

MINISTERIO DE HACIENDA

JUNTA CLASIFICADORA DE LAS OBLIGACIONES PROCEDENTES DE ULTRAMAR

SECRETARÍA

Ley de 30 de Julio de 1904.

GRUPO 1.º — CONCEPTO A. — HABERES PERSONALES.

RELACIÓN de los créditos que, por obligaciones de la última era de Ultramar, ha clasificado esta Junta en la sesión celebrada el día 3 de Mayo último, y que se publica en cumplimiento y á los fines del artículo 20 de la Instrucción de 15 de Septiembre de 1904.

Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE ó CATEGORÍA	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO — Pesetas.
MINISTERIO DE LA GUERRA						
6.764	2	1	D. Sinforiano Trabadelo del Coso...	Comandante de Infantería	Habilitación de Expectantes á embarque de Cuba.	131,10
9.551	38	2	D. José Fernández Pérez.....	Segundo Tte.	Tercio de Voluntarios y Bomberos, número 2 (Cuba)....	386,25
9.711	29	3	Bonifacio Fernández García.....	Soldado.....	Batallón Provisional de la Habana, número 1 (Cuba)....	94,25
>	48	4	Miguel Millán Burriel.....	Idem.....	Idem.....	347,40
>	60	5	Francisco Monter Botú.....	Idem.....	Idem.....	238,45
9.726	9	6	Eugenio Expósito.....	Idem.....	Primer Batallón del cuarto Regimiento de Zapadores Minadores (Cuba).....	56,42
>	46	7	Domingo Rodríguez González.....	Idem.....	Idem.....	195,55
9.731	1	8	José Arbiza García.....	Idem.....	Sección de Ordenanzas (Cuba)....	591,70
9.739	2	9	D. Antonio Salas Mir.....	Tte. Coronel..	Cuarto Tercio de Guerrillas (Cuba).....	1.780,00
9.753	24	10	Feliciano Meda García.....	Soldado.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería del Infante, número 5 (Cuba).....	101,40
9.822	1	11	Mariano Ródenas Navarro.....	Artillero.....	Undécimo Batallón de Artillería de Plaza (Cuba).....	433,30
>	2	12	Manuel Pérez Cruz.....	Idem.....	Idem.....	127,75
>	3	13	Miguel Torres Jiménez.....	Idem.....	Idem.....	206,75
>	4	14	Constantino Burgos Domingo.....	Idem.....	Idem.....	259,75
>	5	15	Francisco Sánchez Barra.....	Idem.....	Idem.....	146,00
>	6	16	Santiago Ramos Ugido.....	Idem.....	Idem.....	403,75
>	7	17	Miguel Rabio Porras.....	Idem.....	Idem.....	555,75
>	8	18	José Jover Amorós.....	Idem.....	Idem.....	402,00
>	9	19	Evaristo Gaycochea Larraga.....	Idem.....	Idem.....	371,75
>	10	20	Servando Lacosta Gómez.....	Corneta.....	Idem.....	85,50
>	11	21	Luis Carbonell Salbrafán.....	Sargento.....	Idem.....	208,50
>	12	22	Francisco Alarcón Alba.....	Artillero.....	Idem.....	403,75
>	13	23	José Alexandre Ferrer.....	Idem.....	Idem.....	502,75
>	14	24	Angel Martínez Paz.....	Cabo.....	Idem.....	368,50
>	15	25	José Pérez Pérez.....	Artillero.....	Idem.....	533,50
>	16	26	Ildefonso Chamorro Romero.....	Idem.....	Idem.....	640,00
>	17	27	Eduardo Darquível Expósito.....	Idem.....	Idem.....	155,50
>	18	28	Nicolás Hernández Díez.....	Idem.....	Idem.....	453,75
>	19	29	Francisco Barreiro Balboa.....	Idem.....	Idem.....	57,55
>	20	30	Rafael del Pino Navarro.....	Idem.....	Idem.....	135,00
>	21	31	Antonio de Castro González.....	Idem.....	Idem.....	419,30
>	22	32	Francisco Fernández Monteserín.....	Idem.....	Idem.....	483,75
>	23	33	Francisco Seco Arias.....	Idem.....	Idem.....	371,00
>	24	34	Andrés Gallart Expósito.....	Idem.....	Idem.....	464,50
>	25	35	Tomás Cárcel Cárcel.....	Idem.....	Idem.....	416,50
>	26	36	José Ascencio Navarro.....	Idem.....	Idem.....	133,00
>	27	37	José Pastor Crespo.....	Idem.....	Idem.....	60,40
>	28	38	Juan Verges Ciosas.....	Cabo.....	Idem.....	336,30
10.012	1	39	D. Carlos Serrano Sahagún.....	Médico.....	Regimiento de Línea de Magallanes, número 70 (Filipinas)	600,00
10.013	1	40	D. Damián Carrero Lirola.....	Segundo Tte.	Habilitación de Expectantes á embarque de Cuba y Filipinas	364,98

Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE O CATEGORÍA	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO Pesetas.
10-013	2	41	D. Ramón Miró Foix.....	2.º Teniente...	Habilitación de Expectantes á embarque de Cuba y Filipinas.	1.146,60
10-015	1	42	Juan Blanco San Miguel.....	Voluntario....	Primer Tercio de Guerrillas (Cuba).....	98,00
10-016	1	43	Enrique Cardona Fornariz.....	Guerrillero...	Segundo ídem (Cuba).....	169,80
»	2	44	Manuel Cardona Fornariz.....	Idem.....	Idem.....	169,80
»	3	45	Agustín Coll Rosabal.....	Idem.....	Idem.....	146,00
»	4	46	Francisco Blanco Blanco.....	Idem.....	Idem.....	165,65
»	5	47	Fernán Barquín Corral.....	Idem.....	Idem.....	251,15
»	6	48	Bruno Allarvide Uribe.....	Idem.....	Idem.....	146,45
10-017	1	49	Clemente Céspedes (sin segundo apellido).....	Idem.....	Tercer ídem (Cuba).....	29,40
»	2	50	Fernando García (ídem).....	Idem.....	Idem.....	140,00
»	3	51	Nepomuceno Osorio (ídem).....	Idem.....	Idem.....	215,35
»	4	52	Elipiano Parra Gallardo.....	Idem.....	Idem.....	188,30
»	5	53	Julián Parra Escalona.....	Idem.....	Idem.....	323,20
»	6	54	Ricardo Barrera Mesa.....	Idem.....	Idem.....	183,20
»	7	55	Pedro Rodríguez Suárez.....	Idem.....	Idem.....	71,55
»	8	56	Nicomedes Díaz Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	194,00
»	9	57	Primo Carballo Torres.....	Cabo.....	Idem.....	652,10
»	10	58	José Ricardo Guerra.....	Guerrillero.....	Idem.....	352,80
»	11	59	José Ricardo Sao.....	Idem.....	Idem.....	415,05
»	12	60	Gregorio Rojas Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	982,05
»	13	61	Antonio Ballí Expósito.....	Idem.....	Idem.....	119,25
10-018	1	62	Vicente Cordero Sedeña.....	Idem.....	Quinto ídem (Cuba).....	15,55
10-019	1	63	Juan Quinteio Camaño.....	Cabo.....	Sexto ídem (Cuba).....	497,80
»	2	64	José Inés Cordero.....	Guerrillero.....	Idem.....	479,85
»	3	65	Francisco Roldán Padrón.....	Idem.....	Idem.....	44,90
»	4	66	Manuel Campos Fernández.....	Idem.....	Idem.....	165,25
»	5	67	José Casas Freire.....	Idem.....	Idem.....	123,60
10-020	1	68	Timoteo Mesa (sin segundo apellido).....	Idem.....	Séptimo ídem (Cuba).....	239,05
»	2	69	José Vaiderrama (ídem).....	Idem.....	Idem.....	153,30
»	3	70	Isidoro González (ídem).....	Idem.....	Idem.....	174,55
»	4	71	Eustaquio Forcada (ídem).....	Idem.....	Idem.....	384,15
»	5	72	Alipio Hernández (ídem).....	Idem.....	Idem.....	101,60
»	6	73	José Soto Muñoz.....	Idem.....	Idem.....	571,85
»	7	74	Alberto Muñoz (sin segundo apellido).....	Idem.....	Idem.....	644,60
»	8	75	Juan González (ídem).....	Idem.....	Idem.....	497,60
»	9	76	Diego González (ídem).....	Idem.....	Idem.....	705,30
»	10	77	Mariano Alfonso (ídem).....	Idem.....	Idem.....	95,00
»	11	78	Justo Monzón (ídem).....	Idem.....	Idem.....	95,00
»	12	79	Rosendo Herrera (ídem).....	Idem.....	Idem.....	571,20
»	13	80	José Inés Gispert.....	Idem.....	Idem.....	662,75
»	14	81	Luciano Sanabria Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	207,85
»	15	82	Pablo Sanabria (sin segundo apellido).....	Idem.....	Idem.....	124,35
»	16	83	Secundino Valdivieso (ídem).....	Idem.....	Idem.....	120,80
»	17	84	Bonifacio González (ídem).....	Idem.....	Idem.....	190,15
»	18	85	Mateo Suárez (ídem).....	Idem.....	Idem.....	192,25
»	19	86	Alejandro Herrero (ídem).....	Idem.....	Idem.....	602,10
»	20	87	Nerberto Caballero Tirso.....	Idem.....	Idem.....	154,85
»	21	88	Manuel Santana González.....	Idem.....	Idem.....	358,95
»	22	89	Juan Delgado Marrero.....	Idem.....	Idem.....	322,45
»	23	90	Leopoldo Caballero Tirso.....	Idem.....	Idem.....	154,70
»	24	91	Bruno Herrera (sin segundo apellido).....	Idem.....	Idem.....	568,00
»	25	92	Cirilo Pérez (ídem).....	Idem.....	Idem.....	676,25
»	26	93	Luis Pérez Prieto.....	Idem.....	Idem.....	533,10
»	27	94	Ramón Rosas (sin segundo apellido).....	Idem.....	Idem.....	516,50
»	28	95	Cornelio Garriló (ídem).....	Idem.....	Idem.....	462,45
»	29	96	Dámaso Faguendo Collazo.....	Idem.....	Idem.....	172,55
»	30	97	Clemente Montenegro (sin segundo apellido).....	Idem.....	Idem.....	270,45
»	31	98	José Ramos Travieso.....	Idem.....	Idem.....	231,25
»	32	99	D. Juan José Sánchez Vizmanos.....	Veterano civil.....	Idem.....	548,40
»	33	100	Edelmiro Fernández (sin segundo apellido).....	Guerrillero.....	Idem.....	195,15
»	34	101	Ramón González (ídem).....	Idem.....	Idem.....	614,10
»	35	102	Raimundo Elvira (ídem).....	Idem.....	Idem.....	273,00
»	36	103	José Pardiñas (ídem).....	Idem.....	Idem.....	486,80
»	37	104	Macario Cairo Lima.....	Idem.....	Idem.....	146,65
»	38	105	Manuel Martínez Pérez.....	Idem.....	Idem.....	191,40
»	39	106	Pedro Peña Torres.....	Idem.....	Idem.....	180,80
»	40	107	Cayetano Reyes (sin segundo apellido).....	Idem.....	Idem.....	43,35

Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE ó CATEGORÍA	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO Pesetas.
10.020	41	108	Manuel Rivero Rivero.....	Guerrillero...	Séptimo Tercio de Guerrillas (Cuba).....	42,15
>	42	109	Fernando Acuña (sin segundo apellido).....	Idem.....	Idem.....	68,80
>	43	110	Gregorio Morela Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	220,10
>	44	111	Pastor Pérez León.....	Idem.....	Idem.....	207,20
>	45	112	Evaristo Casañas (sin segundo apellido).....	Idem.....	Idem.....	445,15
>	46	113	Emilio Rivero Barjola.....	Idem.....	Idem.....	91,55
>	47	114	Jesús Rivero Barjola.....	Idem.....	Idem.....	124,70
>	48	115	Marcelino Tarque Rueda.....	Idem.....	Idem.....	113,25
>	49	116	Rufino Casañas Desause.....	Idem.....	Idem.....	78,70
>	50	117	Tecló Marrero (sin segundo apellido).....	Idem.....	Idem.....	133,20
>	51	118	Pedro Manso Quevedo.....	Idem.....	Idem.....	256,20
>	52	119	Pelayo Pérez González.....	Idem.....	Idem.....	274,30
>	53	120	Mateo Suárez (sin segundo apellido).....	Idem.....	Idem.....	280,50
>	54	121	Amalio Romero Boche.....	Idem.....	Idem.....	468,35
>	55	122	Carmen Romero Boche.....	Idem.....	Idem.....	457,50
>	56	123	Dionisio Morera Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	251,00
>	57	124	Antonio Jiménez García.....	Idem.....	Idem.....	288,90
>	58	125	Luis Casañas Desause.....	Idem.....	Idem.....	76,80
>	59	126	Francisco Molina García.....	Idem.....	Idem.....	140,05
>	60	127	Gabriel Cordobés (sin segundo apellido).....	Idem.....	Idem.....	43,70
>	61	128	Cipriano Hernández Frassin.....	Idem.....	Idem.....	545,50
>	62	129	José Delgado Faset.....	Idem.....	Idem.....	178,10
>	63	130	Florentino Piedra (sin segundo apellido).....	Idem.....	Idem.....	200,60
>	64	131	Jose Manuel Janis.....	Corneta.....	Idem.....	113,55
>	65	132	Vicente Rodríguez Nadal.....	Guerrillero.....	Idem.....	277,00
>	66	133	Jerónimo Viera Martínez.....	Idem.....	Idem.....	179,05
>	67	134	Amadeo Rodríguez Arias.....	Cabo.....	Idem.....	712,85
>	68	135	Juan Francisco Cabrera.....	Guerrillero.....	Idem.....	530,15
>	69	136	Juan Rivero Ramos.....	Idem.....	Idem.....	434,65
>	70	137	Juan González Martínez.....	Idem.....	Idem.....	75,25
>	71	138	Antonio Cabrera López.....	Cabo.....	Idem.....	226,10
>	72	139	Francisco Delgado Castellano.....	Guerrillero.....	Idem.....	316,50
>	73	140	José Morera Hoyó.....	Idem.....	Idem.....	216,15
>	74	141	Ventura Peñalver (sin segundo apellido).....	Idem.....	Idem.....	95,65
>	75	142	Fabián González (idem).....	Idem.....	Idem.....	103,45
>	76	143	Octavio Redondo (idem).....	Idem.....	Idem.....	103,45
>	77	144	Enrique Martínez (idem).....	Idem.....	Idem.....	510,10
>	78	145	Pedro Castillo Pomares.....	Idem.....	Idem.....	502,90
>	79	146	José Emeterio Fonseca.....	Idem.....	Idem.....	456,95
>	80	147	Jacinto Reyes Hernández.....	Idem.....	Idem.....	423,45
>	81	148	Julían González (sin segundo apellido).....	Idem.....	Idem.....	348,25
>	82	149	Domingo Rodríguez Ocegüera.....	Idem.....	Idem.....	208,25
>	83	150	Juan Casañas Desause.....	Idem.....	Idem.....	96,90
>	84	151	Bruno Domínguez Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	62,85
>	85	152	José García Cadalso.....	Idem.....	Idem.....	315,10
>	86	153	Francisco Martínez González.....	Idem.....	Idem.....	416,25
>	87	154	Higinio Gutiérrez (sin segundo apellido).....	Idem.....	Idem.....	139,65
>	88	155	Mariano Hernández Álvarez.....	Idem.....	Idem.....	299,65
>	89	156	Pedro Lemarne.....	Idem.....	Idem.....	121,80
>	90	157	Prudencio Rodríguez Reyes.....	Idem.....	Idem.....	129,00
>	91	158	Adriano Socorro Socorro.....	Idem.....	Idem.....	47,60
>	92	159	José Pérez Alonso.....	Cabo.....	Idem.....	186,70
>	93	160	Mariano Falcón Corzo.....	Guerrillero.....	Idem.....	228,80
>	94	161	Lorenzo Ballesteros (sin segundo apellido).....	Idem.....	Idem.....	190,65
>	95	162	José Sosa (idem).....	Idem.....	Idem.....	138,25
>	96	163	José Martínez Ríos.....	Idem.....	Idem.....	444,40
>	97	164	Cándido Rodríguez Recaño.....	Idem.....	Idem.....	268,50
>	98	165	Atanasio Armas Camejo.....	Idem.....	Idem.....	197,55
>	99	166	Celedonio Larrosa Alfonso.....	Idem.....	Idem.....	157,05
>	100	167	Alberto Olivera Olivera.....	Idem.....	Idem.....	158,90
>	101	168	Angel Maderos Díaz.....	Idem.....	Idem.....	135,35
>	102	169	Anselmo Montesino Malasón.....	Idem.....	Idem.....	41,75
>	103	170	Cecilio Abréu Abréu.....	Idem.....	Idem.....	13,10
>	104	171	Daniel Pereda Roda.....	Idem.....	Idem.....	32,60
>	105	172	Bartolo Herrera Herrera.....	Idem.....	Idem.....	41,75
>	106	173	Alfonso Carrillo Carrillo.....	Idem.....	Idem.....	23,90
>	107	174	Victoriano Mautilla Toledo.....	Idem.....	Idem.....	126,60
>	108	175	Antonio Benítez González.....	Cabo.....	Idem.....	568,10

Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE Ó CATEGORÍA	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO Pesetas.
10.020	109	176	Juan Hilario Cabrera	Guerrillero	Séptimo Tercio de Guerrillas, (Cuba)	167,55
10.021	1	177	José Ortega Ortega	Idem	Octavo Idem (Cuba)	296,65
>	2	178	Justo Mesa Blanco	Idem	Idem	310,90
>	3	179	José Bravo Díaz	Cabo	Idem	388,10
>	4	180	Francisco Blanco Izquierdo	Guerrillero	Idem	407,05
>	5	181	Pedro Ceballos Piedra	Idem	Idem	426,45
10.022	1	182	D. Manuel Alonso Martínez	1er. Teniente	Idem	2.304,85
10.023	1	183	Andrés Arteaga Romero	Voluntario	Tercio de Voluntarios y Bomberos, número 2 (Cuba)	310,90
>	2	184	Secundino Alteta Lazcano	Idem	Idem	325,55
>	3	185	Joaquín Ervite Arrarás	Cabo	Idem	191,05
>	4	186	Saturino Crespo Méndez	Voluntario	Idem	427,80
>	5	187	Pablo Beltrán Gálvez	Idem	Idem	112,00
>	6	188	Faustino Blanco Martínez	Idem	Idem	274,55
>	7	189	Gabriel González Méndez	Idem	Idem	457,30
>	8	190	José Gil Santa Cruz	Idem	Idem	410,45
>	9	191	Martín Morejón Arrebató	Idem	Idem	379,45
>	10	192	Dionisio Prieto González	Idem	Idem	456,45
>	11	193	Jesús Montano Roque	Idem	Idem	470,90
>	12	194	Tejido Rodríguez Ezequiel	Idem	Idem	388,40
>	13	195	Juan Sale (sin segundo apellido)	Idem	Idem	234,80
>	14	196	José Vaidés Gutiérrez	Idem	Idem	303,15
>	15	197	Antonio Ruiz Lavandera	Idem	Idem	373,75
>	16	198	Pedro Pérez Pozo	Idem	Idem	361,70
>	17	199	Angel Remigio Quiñones (sin segundo apellido)	Voluntario	Idem	399,50
>	18	200	Alejandro Pedroso M.	Idem	Idem	261,45
>	19	201	Adolfo Puente M.	Idem	Idem	281,00
>	20	202	Escolástico Martínez González	Idem	Idem	330,90
>	21	203	Agustín Martínez Bravo	Idem	Idem	221,00
>	22	204	Leonardo Lugo Falero	Idem	Idem	395,50
>	23	205	Julian Hernández Martínez	Idem	Idem	325,55
>	24	206	Remigio García Llanos	Idem	Idem	464,55
>	25	207	Agapito Garay Ribero	Idem	Idem	431,95
>	26	208	Angel Alvarez Rodríguez	Idem	Idem	353,00
20.024	1	209	Antonio Rodríguez Martínez	Cabo	Idem	115,00
>	6	210	Erudencio Marsal Cola	Voluntario	Idem	102,15
10.025	1	211	Celedonio Gómez Gómez	Idem	Batallón de Voluntarios Movilizados de Matanzas (Cuba)	365,20
>	2	212	Domingo Jorro Prel	Idem	Idem	327,40
>	3	213	Julio Delgado Delgado	Idem	Idem	306,25
>	4	214	José Angel Varó	Idem	Idem	251,95
>	5	215	Pedro Alonso Fuentes	Idem	Idem	248,50
>	6	216	Luis González Castillo	Idem	Idem	230,80
>	7	217	José Pérez Pérez	Idem	Idem	205,90
>	8	218	José Martínez Mendoza	Idem	Idem	304,40
>	9	219	Caridad Pino Piloto	Idem	Idem	378,95
>	10	220	Antonio Gribert Rayo	Idem	Idem	409,45
>	11	221	Justo Padrón Padrón	Idem	Idem	281,20
>	12	222	Antonio Devesa Fernández	Idem	Idem	355,90
>	13	223	Luis Rodríguez González	Idem	Idem	83,50
>	14	224	José Díaz Piloto	Idem	Idem	206,65
>	15	225	Ramón López López	Idem	Idem	317,50
>	16	226	Antonio Valdespinos Cárdenas	Idem	Idem	216,25
>	17	227	Cristóbal Pérez Pérez	Idem	Idem	141,05
>	18	228	Celestino Baró Baró	Idem	Idem	195,90
>	19	229	Pedro Torres Vega	Idem	Idem	308,90
>	20	230	Santos Díaz López	Idem	Idem	527,30
>	21	231	Bernardo Lazcano Valverde	Idem	Idem	468,30
>	22	232	Emilio de la Cruz Cruz	Idem	Idem	378,70
>	23	233	Miguel Guerrero Guerrero	Idem	Idem	453,00
10.026	1	234	Juan Ballón Martínez	Idem	Regimiento de Caballería Movilizados de Camagüey	176,90
>	2	235	José Belmonte Cotilla	Idem	Idem	112,25
>	3	236	Pablo Reyes Rivero	Idem	Idem	164,95
>	4	237	Juan Roldán Mosquera	Trompeta	Idem	148,45
>	5	238	Jaime Roura Nogués	Voluntario	Idem	121,95
>	6	239	Manuel Fernández Rozas	Idem	Idem	197,45
10.027	1	240	Gabino Vázquez Ríos	Sargento	Centro Escuadrones de Caballería de Matanzas (Cuba)	820,05
>	2	241	Félix Merino (sin segundo apellido)	Herrador	Idem	230,20
>	3	242	Francisco Serrano (sin segundo apellido)	Trompeta	Idem	171,70
>	4	243	Luciano Balsera Cuervo	Cabo	Idem	528,70
>	5	244	Julio Herrera (sin segundo apellido)	Voluntario	Idem	280,20
>	6	245	Luis Llanos Villaverde	Idem	Idem	302,95

Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE Ó CATEGORÍA	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO	Feastas.
10.027	7	246	Gregorio Pineda (sin segundo apellido).....	Voluntario...	Centro Escuadrones de Caballería de Matanzas (Cuba)...	81,45	
>	8	247	Antonio García Arrocha.....	Idem.....	Idem.....	155,40	
>	9	248	Alfredo González Alonso.....	Idem.....	Idem.....	178,00	
10.029	1	249	Ramón Cruz Pérez.....	Idem.....	Centro de Caballería de la Habana y Pinar del Río (Cuba).....	281,00	
>	2	250	José Jiménez Domínguez.....	Idem.....	Idem.....	271,60	
>	3	251	Lucas Albear Hernández.....	Idem.....	Idem.....	321,30	
10.030	1	252	Luis González Gómez.....	Cabo.....	Idem de Santa Clara (Cuba)...	577,40	
10.031	1	253	Diego Agüero Agüero.....	Guerrillero.....	Tercio de Escuadras y Guerrillas de Guantánamo (Cuba).....	1.094,65	
>	2	254	Gerónimo Vicente Vicente.....	Idem.....	Idem.....	262,00	
>	3	255	Francisco Sánchez García.....	Idem.....	Idem.....	414,15	
>	4	256	José Romero Jimeno.....	Idem.....	Idem.....	435,85	
>	5	257	Juan Ruiz Suárez.....	Idem.....	Idem.....	467,00	
>	6	258	Eduardo Rojas Rojas.....	Idem.....	Idem.....	1.281,80	
10.032	1	259	Salvador Rubio Navarro.....	Voluntario.....	Idem.....	177,30	
>	2	260	Ramón López Suárez.....	Idem.....	Idem.....	554,75	
>	3	261	Antonio Benítez Torres.....	Idem.....	Idem.....	415,65	
>	4	262	Gregorio Falucho Abad.....	Idem.....	Idem.....	610,10	
10.033	1	263	D. José Suárez Pulido.....	Capitán.....	Brigada de Cuba Española (Cuba).....	597,45	
>	2	264	D. Manuel Caldés Fet.....	1er. Teniente.....	Idem.....	1.016,25	
10.034	1	265	Francisco Vigazo Torres.....	Sargento.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de la Reina, número 2 (Cuba).....	289,55	
>	2	266	Juan Hernández Calimanu.....	Idem.....	Idem.....	423,50	
>	3	267	Antonio Vera Herrera.....	Soldado.....	Idem.....	125,50	
>	4	268	Francisco Navarro Chacón.....	Idem.....	Idem.....	223,00	
>	5	269	José Carrero Plata.....	Idem.....	Idem.....	77,25	
>	6	270	Juan Díaz Ubeda.....	Idem.....	Idem.....	105,25	
>	7	271	Juan Sánchez Hernández.....	Idem.....	Idem.....	272,75	
>	8	272	Manuel Lozano Garrido.....	Idem.....	Idem.....	47,75	
10.035	1	273	Andrés Muñio García.....	Idem.....	Idem de Sicilia, número 7 (Cuba).....	143,60	
>	2	274	Antonio García Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	129,00	
>	3	275	Aniceto Camacho de Cuci.....	Idem.....	Idem.....	564,45	
>	4	276	Benito Pavón López.....	Idem.....	Idem.....	407,25	
>	5	277	Camilo Chuliá Cardona.....	Idem.....	Idem.....	688,55	
>	6	278	Celestino Margareto Panero.....	Idem.....	Idem.....	147,45	
>	7	279	Domingo Valle Márquez.....	Cabo.....	Idem.....	235,00	
>	8	280	Eusebio González Cupido.....	Soldado.....	Idem.....	477,25	
>	9	281	Enrique Álvarez Fernández.....	Sargento.....	Idem.....	416,00	
>	10	282	Félix Lapeña Elías.....	Soldado.....	Idem.....	929,35	
>	11	283	Gabino Manzano Incógnito.....	Idem.....	Idem.....	233,00	
>	12	284	Gaspar Elgart Anchorena.....	Idem.....	Idem.....	550,00	
>	13	285	Gregorio Maqueda Fernández.....	Idem.....	Idem.....	149,00	
>	14	286	Hipólito de Diego Bernaldo de Quirós.....	Idem.....	Idem.....	518,40	
>	15	287	Ignacio Blázquez Gómez.....	Idem.....	Idem.....	558,90	
>	16	288	José Gómez Elías.....	Idem.....	Idem.....	221,25	
>	17	289	José Massó Torrent.....	Idem.....	Idem.....	167,00	
>	18	290	José Terol Gil.....	Idem.....	Idem.....	569,35	
>	19	291	José Lombardía Fresnedo.....	Idem.....	Idem.....	222,25	
>	20	292	José Aragonés Arnán.....	Corneta.....	Idem.....	405,50	
>	21	293	Juan Trapote Carrera.....	Soldado.....	Idem.....	57,00	
>	22	294	José Moscoso Pérez.....	Idem.....	Idem.....	815,30	
>	23	295	Joaquín Rivero Carrón.....	Idem.....	Idem.....	559,60	
>	24	296	Luciano Rivas Ramos.....	Idem.....	Idem.....	430,50	
>	25	297	Luis Estévez Guerrero.....	Idem.....	Idem.....	593,00	
>	26	298	Leandro Castell Farrús.....	Idem.....	Idem.....	402,00	
>	27	299	Lamberto Díez Campos.....	Cabo.....	Idem.....	394,25	
>	28	300	Mariano Soriano Leonart.....	Sargento.....	Idem.....	369,00	
>	29	301	Miguel Sastre Lorenzo.....	Idem.....	Idem.....	563,30	
>	30	302	Mariano Moreno San Juan.....	Cabo.....	Idem.....	308,75	
>	31	303	Miguel Fustrán Sancho.....	Soldado.....	Idem.....	420,50	
>	32	304	Manuel Radio Simón.....	Idem.....	Idem.....	123,00	
>	33	305	Manuel Serna Juan.....	Idem.....	Idem.....	30,00	
>	34	306	Ramón Ciosa Doucastella.....	Idem.....	Idem.....	228,50	
>	35	307	Ramón Lluis Vila.....	Idem.....	Idem.....	478,40	
>	36	308	Serapio Mulas Marqués.....	Cabo.....	Idem.....	371,25	
>	37	309	Sinforoso Mayoral Argumanez.....	Soldado.....	Idem.....	597,00	
>	38	310	Sebastián Fierro Beltrán.....	Idem.....	Idem.....	428,00	
>	39	311	Teodomiro Araujo Prieto.....	Idem.....	Idem.....	216,80	
>	40	312	Vicente Ancejo del Toro.....	Idem.....	Idem.....	576,35	
>	41	313	Vicente Landste Soler.....	Idem.....	Idem.....	708,85	

Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE ó CATEGORÍA	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO Pesetas.
10.036	1	314	Manuel Segade Taboada	Soldado	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Zamora, número 8 (Cuba)	88,75
>	2	315	Bernardo Ripoll Bordoy	Idem	Idem	36,25
>	3	316	Acisclo Hernández Jiménez	Idem	Idem	235,75
>	4	317	Tomás Vilaboa Sanfiz	Idem	Idem	201,00
>	5	318	José Rodríguez Incógnito	Idem	Idem	95,50
>	6	319	Francisco González López	Idem	Idem	191,00
>	7	320	José Sánchez Arés	Idem	Idem	199,00
>	8	321	Ramón Lobeiras López	Idem	Idem	614,00
>	9	322	Manuel González Ajuar	Idem	Idem	221,00
>	10	323	Manuel Gil Domínguez	Idem	Idem	191,00
>	11	324	Luis Padilla Mallo	Idem	Idem	289,25
>	12	325	Antonio Oloriz Millán	Idem	Idem	302,00
>	13	326	Ventura Domínguez Guillén	Idem	Idem	384,00
>	14	327	Daniel Tomás Fernández	Idem	Idem	312,75
>	15	328	Antonio Fernández López	Idem	Idem	403,00
>	16	329	Jacinto Herrero Mateo	Idem	Idem	349,00
>	17	330	Meichor Larrañeta Palacín	Idem	Idem	338,00
>	18	331	Joaquín Alonso García	Sargento	Idem	270,25
>	19	332	Antonio Abajo Abajo	Soldado	Idem	412,00
>	20	333	José Fernández Barreiro	Idem	Idem	300,75
>	21	334	José Malarría Amador	Idem	Idem	371,25
>	22	335	Antonio López Pérez	Sargento	Idem	477,90
>	23	336	Vicente Martínez Frei	Soldado	Idem	368,50
>	24	337	Tirso Terán Rebordino	Idem	Idem	412,00
>	25	338	Luis González Cruz	Sargento	Idem	355,00
>	26	339	Luis Sacristán Ezquerro	Soldado	Idem	296,75
>	27	340	Gregorio Santidrián Fernández	Idem	Idem	391,00
>	28	341	Pedro Braceras Llanos	Idem	Idem	380,00
>	29	342	Francisco Losada González	Idem	Idem	352,75
>	30	343	Nemesio Lolo Rodríguez	Idem	Idem	407,75
>	31	344	Isidro Orcajo Romero	Idem	Idem	358,00
>	32	345	Manuel Lorenzo Cabanas	Idem	Idem	348,50
>	33	346	Juan Castedo Sánchez	Idem	Idem	411,00
>	34	347	León Herrero Vizcaino	Cabo	Idem	363,50
>	35	348	Claudio Ordás Fuentes	Soldado	Idem	261,75
>	36	349	Ildefonso Abartas Prieto	Idem	Idem	399,00
>	37	350	Jesús González Alvarez	Sargento	Idem	370,00
>	38	351	Florentino Rioja Casado	Cabo	Idem	384,00
>	39	352	Benito Vilabella Freire	Soldado	Idem	421,00
>	40	353	Victor Romero Delgado	Idem	Idem	421,00
>	41	354	Prudencio García Rábade	Idem	Idem	355,50
19.037	1	355	Francisco Martínez Reina	Idem	Idem de Soria, número 9 (Cuba)	399,00
>	2	356	Juan López Navarro	Idem	Idem	155,25
>	3	357	Alonso Leal Sanjuán	Idem	Idem	136,50
>	4	358	Francisco Navarro Fernández	Idem	Idem	140,50
>	5	359	Pablo Luengo Mereno	Idem	Idem	475,50
>	6	360	Salvador Rodríguez Blanco	Idem	Idem	188,75
>	7	361	Calixto Abio Bosque	Idem	Idem	393,25
>	8	362	Diego Hurtado Pérez	Idem	Idem	121,50
>	9	363	Francisco Fenoy Jiménez	Idem	Idem	178,25
>	10	364	Manuel Castilla López	Idem	Idem	133,00
>	11	365	Gregorio Pérez Fernández	Idem	Idem	481,00
>	12	366	Ramón Hervás García	Idem	Idem	466,00
>	13	367	Juan Castro García	Idem	Idem	179,25
>	14	368	Miguel Roca Vidal	Idem	Idem	457,50
>	15	369	Ramón López Armeato	Idem	Idem	216,00
>	16	370	Nicolás Bascone Otero	Idem	Idem	409,50
>	17	371	Juan Madrero Asunción	Cabo	Idem	288,25
>	18	372	Juan Sánchez Reina	Soldado	Idem	541,25
>	19	373	Miguel García Jiménez	Idem	Idem	235,00
>	20	374	Mannel Ramos Paz	Sargento	Idem	97,25
>	21	375	Luis Granero Delgado	Soldado	Idem	436,75
>	22	376	Enrique Camilo Expósito	Sargento	Idem	396,50
>	23	377	Emilio García García	Soldado	Idem	156,25
>	24	378	Mariano Pastora Miguel	Sargento	Idem	285,75
>	25	379	Angel Fernández Vitela	Cabo	Idem	277,50
>	26	380	Valentín Calvo Aguado	Soldado	Idem	584,60
>	27	381	Pegerto Rodríguez Pernas	Idem	Idem	425,50
>	28	382	Pedro Llaseras Nadal	Idem	Idem	311,50
>	29	383	Gabriel Gili Gili	Idem	Idem	163,00
>	30	384	Silvino Fernández Estrada	Idem	Idem	212,50
>	31	385	Juan Campos Ortega	Idem	Idem	453,00
>	32	386	Gabriel Agustín Pons	Idem	Idem	244,25
>	33	387	Manuel Martínez Heras	Idem	Idem	195,00
>	34	388	Juan Oliver Benassar	Idem	Idem	235,00
						171,50

Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE Ó CATEGORÍA	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO Pesetas.
10.037	35	389	José Crespi Moya	Soldado	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Soria, número 9 (Cuba)	209,75
>	36	390	Damián Sbert Tomás	Idem	Idem	72,75
>	37	391	Manuel Rodríguez Sáez	Idem	Idem	316,25
>	38	392	José Carreira López	Idem	Idem	458,00
>	39	393	Segundo Randés Martínez	Idem	Idem	178,75
>	40	394	Felipe Marín Urruñuela	Idem	Idem	22,50
>	41	395	Jaime Boçoy Caldentey	Idem	Idem	182,50
>	42	396	Eduardo Sanmartín Pérez	Idem	Idem	298,75
>	43	397	Narciso Catalán Carbonero	Idem	Idem	450,00
>	44	398	José Fernández Alvarez	Idem	Idem	248,25
>	45	399	Pedro Rodríguez Sánchez	Idem	Idem	262,50
>	46	400	Francisco Moreno Molina	Idem	Idem	209,00
>	47	401	Gregorio Riveriego Riveriego	Idem	Idem	437,35
>	48	402	Francisco López Hernández	Idem	Idem	145,25
>	49	403	Lorenzo Liberato Rivas	Idem	Idem	92,50
>	50	404	José Lazareno Marín	Idem	Idem	182,76
>	51	405	José Tejero García	Cabo	Idem	239,00
>	52	406	Juan Bemnasar Cerdá	Soldado	Idem	195,75
>	53	407	Victor López Reguara	Sargento	Idem	405,00
>	54	408	Manuel Sánchez Sánchez	Soldado	Idem	547,75
>	55	409	Tomás Fons Sastre	Idem	Idem	121,25
>	56	410	Juan Cabrera Abellán	Idem	Idem	175,76
>	57	411	Juan Sánchez Ruiz	Idem	Idem	138,75
>	58	412	Emilio Martín Estrany	Idem	Idem	74,25
>	59	413	Julio Saludes Vargas	Cabo	Idem	225,50
>	60	414	Juan Serra Socías	Soldado	Idem	191,25
>	61	415	Diego Jiménez Ruiz	Idem	Idem	194,50
>	62	416	Germán García Suárez	Idem	Idem	387,50
>	63	417	Juan Cano Valentín	Idem	Idem	554,75
>	64	418	Juan Rodríguez Pastrana	Idem	Idem	229,50
>	65	419	Higinio Palacios Cabañero	Idem	Idem	296,25
>	66	420	José Fernández Freire	Cabo	Idem	340,00
>	67	421	Antonio Bonilla Chaparro	Soldado	Idem	328,25
>	68	422	Angel Sánchez Parrilla	Idem	Idem	345,00
>	69	423	Gerónimo Santamaría Fúster	Idem	Idem	180,25
>	70	424	Julián Camino Torres	Idem	Idem	62,50
>	71	425	Ramón Casal Vaies	Idem	Idem	439,50
>	72	426	Manuel Díaz Ramos	Idem	Idem	128,25
>	73	427	Eduardo Martín Fernández	Idem	Idem	231,00
>	74	428	Manuel Méndez Varela	Idem	Idem	203,00
10.038	1	429	José Rodríguez Carmona	Idem	Idem de Córdoba, número 10 (Cuba)	377,75
>	2	430	Manuel Morilla Maroto	Idem	Idem	373,00
>	3	431	Francisco Zamora Avila	Idem	Idem	226,75
>	4	432	José Fernández Ramos	Idem	Idem	282,75
>	5	433	Joaquín Martí Estrany	Idem	Idem	255,00
>	6	434	Francisco Vico Pérez	Idem	Idem	403,50
>	7	435	Rafael Gallego Jiménez	Idem	Idem	91,75
10.039	1	436	Manuel Salvador Bolós	Sargento	Idem de Zaragoza, número 12 (Cuba)	359,00
>	2	437	Tomás Castro Maestre	Idem	Idem	154,25
>	3	438	Antonio García Bautista	Cabo	Idem	544,00
>	4	439	Alejo Delgado Sánchez	Soldado	Idem	286,75
>	5	440	Amaro Isaac Alvarez Sabugo	Idem	Idem	101,00
>	6	441	Adolfo Pérez López	Idem	Idem	129,75
>	7	442	Antonio Vidal Colón	Idem	Idem	141,75
>	8	443	Antonio Ramos Barroso	Idem	Idem	121,50
>	9	444	Antonio Rivas Bautista	Idem	Idem	129,25
>	10	445	Antonio García Rodríguez	Idem	Idem	490,00
>	11	446	Antonio Cervelló Bases	Idem	Idem	148,50
>	12	447	Anselmo Solís Ruiz	Idem	Idem	50,50
>	13	448	Blas Gómez García	Idem	Idem	535,75
>	14	449	Bernabé Torrejimenó Cubillas	Idem	Idem	514,00
>	15	450	Bernardino Sánchez Incógnito	Idem	Idem	141,75
>	16	451	Ciriaco Gómez Martín	Idem	Idem	497,00
>	17	452	Cándido García Gómez	Idem	Idem	194,25
>	18	453	Dionisio Rueda García	Idem	Idem	518,75
>	19	454	Ezequiel Pablo Fort Expósito	Idem	Idem	148,50
>	20	455	Esteban Jiménez Muñoz	Idem	Idem	238,25
>	21	456	Eusebio Arabal García	Idem	Idem	238,25
>	22	457	Eloy Pérez Sánchez	Idem	Idem	155,25
>	23	458	Fructuoso Domínguez Gallardo	Idem	Idem	219,00
>	24	459	Federico Marín Pinto	Idem	Idem	147,75
>	25	460	Francisco Rodríguez Morilla	Idem	Idem	136,75
>	26	461	Francisco Morcillo Basero	Idem	Idem	135,75

Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE ó CATEGORÍA	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO Pesetas.
10.039	27	462	Gregorio Infantes Rubio	Soldado	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Zaragoza, número 12 (Cuba)	273,25
»	28	463	Gregorio Linares Entero	Idem	Idem	407,00
»	29	464	Higinio Hernández Sierra	Idem	Idem	142,75
»	30	465	Ignacio Blázquez Angel	Idem	Idem	384,40
»	31	466	Juan García Molinero	Idem	Idem	378,75
»	32	467	Juan Santos Tomás	Idem	Idem	404,00
»	33	468	Juan López Soiano	Idem	Idem	141,00
»	34	469	José Navío Rivera	Idem	Idem	147,75
»	35	470	José García Ibañez	Idem	Idem	134,00
»	36	471	Juan Roca Sales	Idem	Idem	141,75
»	37	472	José María Alarcón Mateos	Idem	Idem	502,75
»	38	473	José Anglada Arch	Idem	Idem	507,45
»	39	474	Julián Viana López	Idem	Idem	498,00
»	40	475	Juan Pedro Fernández Ramos	Idem	Idem	316,00
»	41	476	Luciano Martín Díaz	Idem	Idem	295,50
»	42	477	Rafael Martín Sánchez	Idem	Idem	242,25
»	43	478	Martín Rentero Martínez	Idem	Idem	524,00
»	44	479	Mariano Gómez Garabato	Idem	Idem	400,00
»	45	480	Miguel Albiol Muñoz	Idem	Idem	148,50
»	46	481	Mariano Fontanet Escarihuela	Idem	Idem	144,00
»	47	482	Manuel Utrilla Martínez	Idem	Idem	443,75
»	48	483	Manuel Calonge Rodríguez	Idem	Idem	137,0
»	49	484	Onofre Vicente Sánchez	Idem	Idem	514,00
»	50	485	Pedro Granado Villar	Idem	Idem	543,50
»	51	486	Salvador Vaquero Sánchez	Idem	Idem	178,25
10.040	1	487	Faustino Martínez Ruiz	Idem	Idem de Borbón, número 17 (Cuba)	422,50
»	2	488	Juan Avila Rasgado	Idem	Idem	230,25
»	3	489	José Montoro López	Idem	Idem	471,50
»	4	490	Melchor Zurita López	Idem	Idem	513,75
»	5	491	Antonio Fornes Gilabert	Idem	Idem	442,00
»	6	492	Vicente Giménez Cel	Idem	Idem	553,50
»	7	493	Sebastián Martínez García	Idem	Idem	190,00
»	8	494	Leonardo Maíllo Azaustre	Idem	Idem	615,75
»	9	495	José Cabello Carrión	Idem	Idem	567,75
»	10	496	Pablo Martínez Blanquer	Idem	Idem	544,25
»	11	497	Francisco Gallego Cuenca	Idem	Idem	233,50
»	12	498	Manuel Canalejo Ruano	Idem	Idem	264,25
»	13	499	Antonio Comas Dalmán	Idem	Idem	158,00
»	14	500	Miguel Valencia Fernández	Idem	Idem	518,25
»	15	501	José Ruiz Sánchez	Idem	Idem	576,00
»	16	502	Joaquín Herrera Berga	Idem	Idem	371,25
»	17	503	Jaimé Bernet Guirro	Idem	Idem	236,50
»	18	504	Antonio Gómez Sarría	Idem	Idem	261,25
»	19	505	Cayo Arce del Val	Cabo	Idem	256,75
»	20	506	Juan Buiza Caballero	Idem	Idem	139,25
»	21	507	Juan Garrido Roldán	Idem	Idem	576,50
»	22	508	Victor Ugarte Alberas	Sargento	Idem	456,50
»	23	509	José Molina González	Idem	Idem	101,95
»	24	510	Antonio García Pradas	Idem	Idem	663,25
»	25	511	Pascual Martínez Cornero	Idem	Idem	392,75
»	26	512	Manuel González Delgado	Idem	Idem	35,40
10.041	1	513	Antonio Aguilar Lozano	Cabo	Idem de Guadalajara, número 20 (Cuba)	360,45
»	2	514	Andrés Cánovas Martínez	Soldado	Idem	524,00
»	3	515	Antonio Peña Ruiz	Idem	Idem	463,50
»	4	516	Andrés Ruiz Díez	Idem	Idem	324,15
»	5	517	Balbino Cremades Pérez	Idem	Idem	495,00
»	6	518	Braulio Lastra Rodríguez	Idem	Idem	265,25
»	7	519	Doroteo Llorente Martín	Idem	Idem	246,75
»	8	520	Evaristo Suárez Celemin	Idem	Idem	183,25
»	9	521	Joaquín Carmona Adame	Idem	Idem	316,00
»	10	522	Jesús Sanz Martín	Idem	Idem	265,50
»	11	523	José Baldrés Ginés	Idem	Idem	30,00
»	12	524	Juan Hernández Tomás	Idem	Idem	69,00
»	13	525	Juan Morales Pelegrín	Idem	Idem	47,25
»	14	526	Manuel Gordón Balzuz	Cabo	Idem	467,75
»	15	527	Manuel Madolell Batlle	Idem	Idem	564,35
»	16	528	Manuel Torrón Cela	Soldado	Idem	376,00
»	17	529	Miguel Vidal Domínguez	Corneta	Idem	181,25
»	18	530	Marcelo Zaspé Domínguez	Soldado	Idem	299,00
»	19	531	Nemesio Rebollo Ranchel	Idem	Idem	189,00
»	20	532	Pedro Coto Quintana	Idem	Idem	181,75
»	21	533	Rafael Baldrés Ginés	Idem	Idem	168,50
»	22	534	Rogelio Delgado López	Idem	Idem	406,50

(Continúa)

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2408
A los parientes del finado Arpad Sohz, súbdito argentino, hijo de Arnoldo y D.^a Juana Pérez, natural de la República Argentina; domiciliado últimamente en el Hotel Universal, calle de Atocha, números 8 y 10; comparecerán, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para recibirles declaración y ofrecer el procedimiento en causa por muerte de dicho individuo, instruida ante dicho Juzgado y Secretaría bajo el número 545 de 1917. 8985

2409
AGUILAS LAGOS, Wenceslao; hijo de Vicente y Petra; comparecerá el día 31 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 1.004 del año actual. 9149

2410
ALBUERA INCÓGNITO, María; hija de Mariana; domiciliada últimamente en la calle de Cristo, número 2; comparecerá el día 14 del actual ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 9052

2411
ALVAREZ VARGAS, Hernán; de diecisiete años, de estado soltero, profesión camarero; domiciliado últimamente en la Cava Alta, número 24, primero izquierda, para que, en término de cinco días, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 666. 8993

2412
ANGULO, José, (a) Pocarropa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 9092

2413
ASENJO DELGADO, María; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, número 17, segundo; comparecerá el día 14 de Agosto ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra la misma. 9102

2414
BALLESTER MORENO, Victoria; domiciliada últimamente en la calle de Peralta, número 5; comparecerá el día 31 de Agosto, á las diez y treinta, ante el

Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra Julia Raul con el número 1.369 del año actual. 9152

2415
BERNALDO DE QUIROS, Benito; hijo de Carlos y de María; domiciliado últimamente en la calle de Serrano, número 104, tercero; comparecerá el día 31 de Agosto, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo y otro con el número 1.119 del año actual. 9027

2416
BORRELL BEMART, Sebastián; hijo de Matías y de Julia, domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, calle de Molinuevo (Tejar de Paulete); comparecerá el día 31 de Agosto ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones causadas al mismo, instruido contra Wenceslao Aguilar con el número 1.004 del año actual. 9150

2417
CARDEIRO FERNANDEZ, Francisca; natural de Madrid, de treinta años, soltera, hija de Tomás y de Benita; domiciliada últimamente en la calle de Jesús y María, número 11, portería; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para cumplir la pena impuesta en el expediente de juicio verbal de faltas por escándalo, señalado con el número 764 del corriente año. 9038

2418
DEBON CALVO, Domingo; hijo de Joaquín y Francisca; domiciliado últimamente en esta Corte, sin tener domicilio fijo; comparecerá el día 9 de Agosto actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra el mismo y otro. 9107

2419
ESPADA LEAL, José; hijo de Salvador y Trinidad; domiciliado últimamente en la calle de Jardines; comparecerá el día 31 de Agosto, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Bernardo Muñoz, con el número 1.334 del año actual. 9153

2420
ESPINOSA FERNANDEZ, Emilio; profesión ebanista, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de García Paredes, número 20; enjuiciado por daños en un tranvía; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juez municipal de Chamartin de la Rosa. 9156

2421
ESTEBAN, Federico; comparecerá ante el Juzgado municipal de Huélva, calle General Azcárraga, número 8, á las diez del día 22 de Agosto actual, para la celebración de juicio de faltas contra él y otro, por hurto de uvas el día 19 de Agosto de 1915 en la vinya de la finca La Orden, de D. Luis Ibarra, apercibido que, de no presentarse, le parará el perjuicio que hubiere lugar. 9036

2422
ESTEBAN ROMERO, Felipe; de setenta y cuatro años, estado casado, cesante; domiciliado últimamente en la calle del Pacifico, número 23, primero, para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 894. 8988

2423
FERRER GUZMAN, Manuel; domiciliado últimamente en la calle de los Irlandeses, número 5, tercero izquierda; comparecerá el día 14 de Agosto, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 9158

2424
GÁLVEZ, Pedro Luis; domiciliado últimamente en la calle de Isturiz, tercero derecha; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, para ser reconocido por los Médicos forenses, en causa por lesiones instruida por dicho Juzgado. 9080

2425
GARCIA LIBERT, Tomás; hijo de Tomás y Ana; domiciliado últimamente en la calle del Sombrerete, número 10; comparecerá el día 14 de Agosto actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo. 9105

2426
GARRIDO PEÑA, Faustino; hijo de Faustino; domiciliado últimamente en Antonio López, número 48, bajo; comparecerá el día 14 de Agosto actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra Tomás García Libert. 9104

2427
GARRIDO RUIPEREZ, Faustino; hijo de Ginés y María Antonia; domiciliado últimamente en la calle de Antonio López, número 48, bajo; comparecerá el día 14 de Agosto actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra Tomás García Libert. 9103

2428
GIL INFANTE, Mariano; hijo de Blas y Antonia; domiciliado últimamente en la glorieta del Puente de Segovia; comparecerá el día 8 de Agosto ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo con el número 926 de orden del corriente año. 9050

2429
GOMEZ PEREZ, Anastasio; hijo de Alejandro y de Ruperta; comparecerá, el día 31 de Agosto, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones y escándalo, ins-

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

SUBSECRETARÍA.—SECCIÓN CENTRAL.—PERSONAL

ESCALAFÓN GENERAL de los funcionarios de Administración civil, activos y cesantes, dependientes de este Ministerio, formado en cumplimiento de la ley de 14 de Abril de 1908, cuya antigüedad se determina por el mayor tiempo de servicios en la clase y ramo de Gobernación, y cerrado en 30 de Junio último.

(Continuación de la GACETA del día 29 de Julio de 1917).

Número de orden.....	NOMBRES	PROVINCIA DR	FECHA DEL NACIMIENTO			AÑOS de edad.	Antigüedad determinada conforme a la Ley de 14 de Abril de 1908, por el mayor tiempo de servicio en la clase y ramo de Gobernación.			TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS						DESTINOS	OBSERVACIONES
			SU NATURALEZA	Día.	Mes.		Año.	Total en Gobernación.			Total al Estado.						
								Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...				
														Años...	Meses...		
21	D. Eduardo Rodríguez López.....	Granada.....	17	Julio.....	1867	49	2	8	22	6	7	8	6	7	8	Granada.....	Apto por examen.
22	Francisco Javier de Palacios y Ortiz de Bustamante.....	Francia.....	30	Octubre...	1873	43	2	4	29	10	9	14	10	9	14	Alicante.....	Idem.
23	Carlos Escobar y Gutiérrez.....	Málaga.....	11	Octubre...	1860	56	1	8	5	16	9	18	20	5	28	Málaga.....	Idem.
24	Angel García Morales.....	Avila.....	5	Mayo.....	1872	45	1	5	8	20	7	18	20	7	18	Instituto Oftálmico.....	Idem.
25	Octavio Arciniegas Mora.....	Cádiz.....	24	Marzo.....	1870	47	1	3	3	15	10	18	18	3	16	Coruña.....	»
26	Juan Conde Martínez.....	Burgos.....	2	Junio.....	1852	65	1	3	»	31	1	7	31	1	7	Sevilla.....	»
27	Ramón Casarosa y Erouas.....	Madrid.....	19	Julio.....	1874	42	1	2	»	18	3	4	19	4	8	Barcelona.....	Apto por examen.
28	Fernando Martínez Carrillo.....	Idem.....	23	Agosto.....	1875	41	1	1	18	22	2	1	22	2	1	Valencia.....	Idem.
29	Juan de Castro y Orgaz.....	Idem.....	9	Enero.....	1852	65	1	»	12	11	4	4	14	2	22	Cádiz.....	»
Oficiales de segunda clase.																	
ACTIVOS																	
1	D. Rafael Lasso de la Vega y Tomillo..	Sevilla.....	12	Septiembre	1865	51	10	9	25	26	6	13	26	6	13	Gobierno de Madrid.....	»
2	Demetrio Almonacid y Cuenca.....	Cuenca.....	22	Diciembre.	1848	68	10	8	15	28	11	»	28	11	»	Ministerio.....	»
3	José Hoppe y Ruto.....	Madrid.....	25	Octubre...	1870	46	10	8	15	21	10	25	25	11	7	Idem.....	»
4	Leopoldo Villanuova Rodríguez.....	Idem.....	9	Abril.....	1868	59	10	7	28	12	8	3	32	8	3	Idem.....	»
5	José Botolla y Donoso Cortés.....	Idem.....	19	Marzo.....	1872	45	9	8	16	26	6	15	26	6	15	Idem.....	»
6	José María Armendariz y Ortiz.....	Sevilla.....	28	Junio.....	1873	44	9	4	24	13	2	2	13	2	19	Idem.....	»
7	Jaime Comas Socías.....	Balcares.....	11	Julio.....	1868	48	9	4	13	9	4	13	9	4	13	Mahón.....	»
8	Francisco Atard de la Plaza.....	Cuenca.....	21	Octubre...	1865	51	9	3	24	21	2	23	21	6	25	Ministerio.....	»
9	Santiago Jimeno Araquistain.....	Madrid.....	23	Febrero...	1865	52	9	2	28	13	3	13	17	8	15	Idem.....	»
10	José María Sánchez Claramonte.....	Albacete.....	6	Marzo.....	1863	54	8	9	25	8	9	25	8	9	25	Idem.....	»
11	Francisco Echalde Hernándezena.....	Navarra.....	20	Febrero...	1857	60	8	8	6	29	6	23	34	8	17	Idem.....	»
12	Ignacio Barroso Herrera.....	Valladolid.	14	Julio.....	1877	39	8	6	»	13	11	23	13	11	28	Idem.....	»
13	Cayetano Sáenz de Miera.....	Burgos.....	14	Abril.....	1852	65	8	5	29	32	10	8	32	10	8	Guipúzcoa.....	»
14	Gabriel Más y Guasp.....	Balcares.....	19	Idem.....	1874	43	8	5	27	11	11	20	11	11	20	Barcelona.....	»
15	Pablo de Castro y Santoyo.....	Zaragoza.....	8	Junio.....	1871	46	8	1	»	14	5	27	18	11	1	Zaragoza.....	»
16	Angel Buceta Bequerat.....	León.....	1.º	Octubre...	1870	46	8	»	19	22	5	3	22	5	3	Ministerio.....	»
17	Eugenio María Enrique Castillejo y Ugalde.....	Madrid.....	22	Julio.....	1859	57	5	7	»	19	5	27	38	»	1	Valencia.....	»
18	Juan P. Bourmán Hernández.....	Málaga.....	26	Septiembre	1866	50	5	6	18	5	6	18	5	6	18	Málaga.....	»
19	Antonio Goyanes Capdevilla.....	Lugo.....	9	Noviembre.	1872	44	5	»	3	17	7	26	17	7	26	Ministerio.....	»
20	Luis Bernaldo de Quirós y Fernández.	Madrid.....	15	Febrero...	1863	54	4	10	29	25	2	11	25	2	11	Idem.....	»
21	Rafael Roca Rodríguez.....	Francia.....	3	Octubre...	1873	43	4	9	22	19	4	5	19	4	5	Córdoba.....	»
22	Joaquín Castaño de Mendoza.....	Filipinas.....	27	Julio.....	1881	35	4	6	»	12	3	4	12	3	4	Ministerio.....	»
23	Antonio Ribot y Pou.....	Madrid.....	28	Idem.....	1877	39	4	4	14	15	11	25	15	11	26	Canarias.....	»

24	José Hernández Hernández.....	Murcia.....	11	Septiembre	1859	57	4	1	11	20	5	26	21	4	21	Almería.....
25	Rafael Verdú García.....	Alicante.....	18	Agosto.....	1871	45	4	»	17	15	10	19	15	10	19	Ministerio.....
26	Luis García Balaguer.....	Idem.....	24	Febrero.....	1863	54	4	»	3	4	»	3	4	»	3	Granada.....
27	Luciano Varela Martínez.....	Coruña.....	19	Diciembre.....	1873	49	3	11	17	15	»	13	15	»	13	Huelva.....
28	Enrique Sandino y Agudo.....	Sevilla.....	5	Septiembre.....	1875	41	3	10	14	10	11	»	10	11	»	Ministerio.....
29	Eulogio Saturio Fernández Montalvo.....	Toledo.....	11	Marzo.....	1864	53	3	9	15	3	9	15	3	9	15	Toledo.....
30	Eusebio González y González.....	Orense.....	16	Diciembre.....	1851	65	3	8	28	30	8	25	30	3	25	Barcelona.....
31	Francisco Pomar y Martínez.....	Madrid.....	9	Julio.....	1866	50	3	8	10	21	»	8	21	»	8	Ministerio.....
32	Ramón López Vázquez y Garnica.....	Valladolid.....	21	Enero.....	1878	39	3	8	9	6	2	5	13	4	11	Idem.....
33	Emilio de Miguel Paredes.....	Madrid.....	1.º	Febrero.....	1871	46	3	7	14	16	3	27	28	8	23	Idem.....
34	Vicente de Hita Rabadán.....	Córdoba.....	8	Mayo.....	1862	35	3	3	20	12	»	29	12	»	29	Idem.....
35	Ramón Martínez Sevilla.....	Madrid.....	23	Idem.....	1875	42	2	11	9	18	3	2	18	3	2	Baleares.....
36	Juan Molina y Martínez Daza.....	Córdoba.....	15	Marzo.....	1869	48	2	10	14	16	1	27	16	1	27	Ministerio.....
37	Rafael Yáñez Barnuevo.....	Sevilla.....	15	Abril.....	1874	43	2	10	»	14	2	12	14	2	12	Gran Canaria.....
38	Fausto Rubín y Puig.....	Coruña.....	23	Agosto.....	1871	45	2	7	24	13	8	20	13	8	20	Burgos.....
39	Miguel Martín Herrero.....	Madrid.....	5	Octubre.....	1872	44	2	1	16	21	8	25	23	6	»	Murcia.....
40	Luis Aparici Sillaró.....	Toledo.....	30	Diciembre.....	1865	51	1	5	8	26	7	11	20	7	11	Ministerio.....
41	Lorenzo Fernández de la Somera y Ruiz de la Prada.....	Madrid.....	22	Octubre.....	1872	44	1	3	18	17	1	27	10	11	11	Gobierno de Madrid.....
42	Obdulio Ramírez Peñuelas.....	Cáceres.....	4	Mayo.....	1860	37	1	3	17	12	11	13	12	11	13	Cádiz.....
43	José de Luque Pérez.....	Granada.....	6	Junio.....	1859	58	1	3	11	2	6	21	2	6	21	Ministerio.....
44	Luis Becerra Bonhiver.....	Madrid.....	7	Julio.....	1873	43	1	3	6	17	10	6	22	1	20	Gerona.....
45	Julián Nespell y Quelpo de Llano.....	Zamora.....	10	Enero.....	1878	39	1	3	»	9	8	4	9	8	4	Santander.....
46	Alberto Ortega Pérez.....	Valladolid.....	26	Julio.....	1880	36	1	2	»	8	3	25	3	3	25	Ministerio.....
47	José Hernández Reigón.....	Jaén.....	21	Abril.....	1884	32	1	2	»	6	8	21	6	8	21	Idem.....
48	Alberto Martínez Vázquez.....	León.....	7	Agosto.....	1866	50	1	1	19	15	9	18	15	9	18	Coruña.....
49	Juan Sampol Llavés.....	Baleares.....	24	Octubre.....	1860	56	1	1	12	12	2	8	12	2	8	Sevilla.....
EXCEDENTES																
1	D. Jaime Muñoz de Baena y Mac Crohon	Madrid.....	6	Agosto.....	1872	44	4	6	6	4	9	»	7	11	21	»
2	Carlos Rodríguez Luzuariz.....	Idem.....	16	Enero.....	1861	56	»	7	18	4	2	»	4	2	»	»
CESANTES																
1	D. Darío López de Calle y Ranedo.....	Vizcaya.....	21	Octubre.....	1861	55	4	1	1	29	»	7	29	»	7	Granada.....
2	Rafael Prieto Pazos.....	Oviedo.....	1.º	Marzo.....	1868	49	3	5	28	3	5	28	3	5	28	Oviedo.....
3	Francisco Ripa y Casaus.....	Huesca.....	31	Octubre.....	1878	48	3	1	25	8	2	17	8	2	17	Barcelona.....
4	Adolfo Ruiz Gutiérrez.....	Málaga.....	23	Agosto.....	1864	52	2	6	12	2	6	12	4	4	15	Ministerio.....
5	Avellino Fernández de la Poza.....	León.....	2	Octubre.....	1867	49	2	2	15	2	2	15	2	2	15	Gerona.....
6	Blas Taracena de Izpizua.....	Jaén.....	13	Julio.....	1857	59	1	6	4	6	4	12	0	4	17	Toledo.....
7	Emilio Larroca y Ortiz.....	Madrid.....	20	Septiembre.....	1874	42	1	3	28	1	3	28	1	3	28	Barcelona.....
8	Ramón María Gimono y Almech.....	Zaragoza.....	31	Agosto.....	1857	59	1	»	19	1	»	19	2	8	24	Ministerio.....
9	Agustín Ocampo Castillo.....	Burgos.....	24	Agosto.....	1857	59	»	6	8	»	6	8	»	6	8	Valladolid.....
10	Vicente Narbona Jiménez.....	Córdoba.....	26	Febrero.....	1868	49	»	»	17	»	»	17	»	»	17	Burgos.....
Oficiales de tercera clase.																
ACTIVOS																
1	D. Leandro Valdés Carreño.....	Oviedo.....	28	Septiembre.....	1874	42	12	1	1	14	1	2	14	1	2	Ministerio.....
2	Fernando Benavides España.....	Málaga.....	19	Noviembre.....	1881	35	11	11	28	14	7	18	14	7	18	Almería.....
3	Fidel Melgares Pérez del Castillo.....	Madrid.....	24	Abril.....	1863	54	11	5	8	17	2	17	29	8	14	Ministerio.....
4	Miguel Romero Gómez.....	Málaga.....	15	Idem.....	1869	54	11	4	20	13	3	5	21	3	2	Cáceres.....
5	Mariano Martínez Pafios.....	Huesca.....	11	Octubre.....	1858	58	11	4	12	12	10	7	12	10	7	Barcelona.....
6	Isidro Mellado y Núñez de Arenas.....	Madrid.....	19	Septiembre.....	1874	42	11	3	11	17	»	12	17	»	12	Ministerio.....
7	Cándido Pascua y Quijano.....	Salamanca.....	4	Enero.....	1859	58	11	3	»	18	6	25	35	4	11	Zamora.....
8	Evaristo Abraides Valciras.....	Orense.....	22	Septiembre.....	1855	61	11	2	20	25	3	12	28	3	12	Granada.....
9	Mariano García Maroto.....	Segovia.....	9	Septiembre.....	1857	59	11	2	18	27	5	11	27	5	11	Ministerio.....
10	José Chinchilla de la Corte.....	Madrid.....	13	Agosto.....	1865	51	11	»	12	20	4	17	20	4	17	Gobierno de Madrid.....
11	José López Caubín.....	Canarias.....	23	Septiembre.....	1862	54	10	11	23	23	11	26	26	7	11	Ministerio.....
12	Arturo Bargés Montenegro.....	Madrid.....	3	Octubre.....	1878	38	10	8	15	13	1	»	14	8	»	Idem.....
13	Sebastián Pallás y Mora.....	Lérida.....	16	Septiembre.....	1861	55	10	7	1	10	7	1	10	7	1	Huelva.....
14	Juan José López Doriga y Sañudo.....	Santander.....	27	Mayo.....	1873	44	10	4	27	13	4	20	13	4	20	Santander.....
15	Sotero Cayo Jarabo y Olarte.....	Cuenca.....	22	Abril.....	1857	60	10	4	23	12	7	23	15	11	23	Teruel.....

Desde 9 Febrero de 1916
Desde 24 Abril de 1916.

Número de orden	NOMBRES	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			AÑOS de edad.	Antigüedad determinada conforme a la ley de 14 de Abril de 1908, por el mayor tiempo de servicio en la clase y rama de gobernación			TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS						DESTINOS	OBSERVACIONES
			Día	Mes	Año		Total en Gobernación.			Total al Estado.							
							Años...	MeSES...	Días...	Años...	MeSES...	Días...					
16	D. Pedro Rodríguez de Llamas y Cigarán	Valladolid	31	Enero	1871	46	10	4	16	20	1	16	20	1	16	Alava	
17	Aurelio Valentín y González	Idem	19	Julio	1877	39	10	4	18	1	27	13	1	17	Tarragona		
18	Luis Camacho Pazos	Puerto Rico	19	Noviembre	1870	46	10	3	26	24	1	9	24	1	9	Castellón	
19	Luis Sorrats Gracia	Zaragoza	18	Julio	1868	48	10	2	28	18	2	12	18	2	12	Lérida	
20	Maximino Rodríguez y Rodríguez	Coruña	23	Noviembre	1870	46	10	1	19	14	8	14	14	8	14	Ministerio	
21	Miguel Gómez Cano	Madrid	29	Septiembre	1871	45	10	1	5	14	11	8	14	3	11	Idem	
22	Adolfo Pérez de Santiago	Salamanca	11	Octubre	1874	42	9	10	4	12	5	2	12	5	2	Logroño	
23	Enrique Mollado Lalana	Filipinas	3	Febrero	1883	34	9	8	15	17	4	21	17	4	21	Baleares	
24	Carlos del Rio y Díez de Bulnes	Jaén	23	Julio	1869	47	9	7	4	15	17	17	7	10	Toledo		
25	Javier Valcarce Ocampo	Lugo	30	Noviembre	1858	58	9	6	29	20	3	26	23	4	6	Coruña	
26	Manuel Rebollo Manzanares	Alicante	15	Abril	1860	57	9	4	19	9	4	19	9	4	19	Ministerio	
27	Rafael Díaz de Argüelles Fernández	Madrid	2	Febrero	1851	66	8	11	16	12	8	4	12	8	4	Idem	
28	Ceferino Doce y Purún	Coruña	7	Junio	1863	54	8	10	14	6	29	14	6	29	Idem		
29	José María Méndez Rodríguez	Oviedo	24	Septiembre	1876	40	8	9	11	9	1	23	10	9	Idem		
30	Virgilio Chirlanda Foronda	Canarias	9	Agosto	1872	44	8	6	14	10	4	3	10	4	3	Canarias	
31	Antonio Luengo Cuesta	Madrid	12	Idem	1857	59	8	6	17	27	5	18	27	5	18	Soria	
32	Fernando Soto y Angulo	Idem	15	Marzo	1879	38	8	6	17	18	8	23	18	8	23	Ministerio	
33	Piácido López Fernández	Murcia	13	Febrero	1883	34	8	6	17	12	1	12	12	1	12	Idem	
34	Juan Laymón Moncada	Idem	15	Julio	1882	34	8	6	17	11	10	10	11	10	10	Alicante	
35	Emilio Doce Carro	Coruña	26	Mayo	1856	61	8	5	29	23	9	12	29	5	16	Sanatorio de Oza	
36	Santiago Romero Vaquero	Zaragoza	30	Diciembre	1850	66	8	5	26	28	11	17	20	11	17	Albacete	
37	Narciso Clemencín Chápoli	Murcia	21	Agosto	1872	44	8	5	26	11	11	11	11	11	11	Murcia	
38	Diego Picazo Brunetto	Alicante	14	Noviembre	1878	38	7	10	29	14	10	24	14	10	24	Zaragoza	
39	Pedro Santiago de la Torre	Zamora	19	Idem	1863	53	7	8	17	12	2	20	12	2	20	Sanatorio marítimo de Pondrosa	
40	José Rodiles Salas	Oviedo	25	Mayo	1869	48	7	7	15	13	5	26	15	4	10	Pontevedra	
41	Santos Bezal Moreno	Zaragoza	30	Octubre	1857	59	7	4	16	9	10	28	12	4	5	Guadalajara	
42	Braulio Gutiérrez Escolano	Alicante	26	Marzo	1868	48	6	8	10	6	8	10	6	8	10	Valencia	
43	Bias Tejero Lucas	Soria	2	Febrero	1862	55	6	7	10	20	5	12	20	9	26	Gerona	
44	Eloy Olmedo García	Valladolid	25	Junio	1878	39	6	6	19	13	10	6	13	10	6	Ministerio	
45	Francisco de Torres Gisbert	Alicante	15	Septiembre	1871	45	6	6	2	19	7	18	19	7	18	Idem	
46	Agustín Cerdeira	Orense	21	Mayo	1853	64	5	11	15	15	10	20	23	9	1	Lugo	
47	Joaquín del Moral y Pérez Aloe	Madrid	22	Enero	1885	32	5	10	3	7	10	3	7	10	3	Ministerio	
48	Pablo Ruiz Alonso	Guadalajara	15	Idem	1859	58	4	10	13	28	1	17	28	1	17	Burgos	
49	Telesforo Gómez Núñez	León	5	Idem	1869	47	4	8	13	4	8	13	4	8	13	León	
50	Modesto Font y Campos	Soria	15	Junio	1872	45	4	6	27	14	1	17	22	4	3	Navarra	
51	Gregorio Ponzoa Rebagliato	Alicante	15	Idem	1873	44	4	6	19	1	17	19	1	17	19	Ministerio	
52	José María de Castells y Cubells	Valencia	10	Septiembre	1869	47	4	6	13	6	22	16	3	19	3	Idem	
53	Faustino Santalices Pérez	Orense	11	Noviembre	1877	39	4	4	13	6	13	6	13	6	13	Orense	
54	Enrique Sanz y Sanz	Navarra	23	Marzo	1872	45	4	1	20	17	5	25	18	3	15	Ministerio	
55	Mauro Martínez Cembrero	Palencia	15	Enero	1870	47	4	1	10	13	2	14	13	2	14	Valencia	
56	Luis Rodríguez y Pedrajas	Madrid	2	Octubre	1872	44	4	10	6	13	6	13	6	13	6	Ministerio	
57	Luis Ausín Ortega	Burgos	24	Agosto	1854	62	3	10	10	4	22	10	4	22	10	Huesca	
58	Antonio Rosales Salguero	Málaga	29	Enero	1879	38	3	7	9	13	1	24	13	1	24	Jaén	
59	Luis Parber Sangenis	Huesca	26	Febrero	1858	59	3	4	10	15	5	21	15	5	21	Barcelona	
60	Felipe Elizaguirre Pozzi	Lugo	28	Abril	1878	39	2	10	16	10	10	10	10	10	10	Sevilla	
61	Agustín Velarde y de Castro	Madrid	30	Mayo	1882	35	2	8	24	11	10	3	11	10	3	Ministerio	
62	Ricardo Dessy Martos	Idem	26	Junio	1877	40	2	5	5	10	4	16	10	4	16	Idem	
63	Antonio Jiménez García	Granada	29	Idem	1870	47	2	4	20	11	5	23	11	5	23	Málaga	
64	Pedro de la Gala Montes	Córdoba	9	Agosto	1873	43	2	4	20	11	5	18	11	5	18	Ministerio	
65	Emilio de Villa-Ceballos y López	Santander	7	Diciembre	1874	42	2	4	11	10	1	6	10	1	6	Idem	

66	Salvador Raboso Cuesta.....	Salamanca.....	7	Marzo.....	1876	41	1	9	13	1	24	13	1	24	Idem.....	
67	Angel García Retortillo.....	Madrid.....	25	Febrero.....	1881	36	1	5	8	6	1	11	6	1	11	Idem.....
68	Adalberto García Vázquez.....	Orense.....	26	Diciembre.....	1866	50	-1	3	23	10	3	4	10	3	4	Cuenca.....
69	Francisco Jiménez Mulleres.....	Ciudad Real.....	25	Septiembre.....	1878	38	1	3	13	15	2	16	15	2	16	Ciudad Real.....
70	Adolfo Huarte Mendicoa.....	Navarra.....	26	Idem.....	1872	44	1	3	4	11	4	29	11	4	29	Segovia.....
71	José Calvo Sanz.....	Valladolid.....	19	Enero.....	1892	35	1	3	»	9	8	17	9	8	17	Valladolid.....
72	Fernando Estada Weyler.....	Baleares.....	26	Diciembre.....	1876	38	1	2	5	12	3	13	12	3	13	Oviedo.....
73	Arturo Ortiz Gutiérrez.....	Córdoba.....	19	Abril.....	1879	38	1	2	»	12	3	1	12	3	1	Ministerio.....
74	Tomás Arenzana Torme.....	Salamanca.....	18	Septiembre.....	1872	44	1	2	»	10	10	16	10	10	16	Avila.....
75	Alfredo Espantaleón Molina.....	Jaén.....	8	Agosto.....	1872	44	1	2	»	8	3	22	8	3	22	Ministerio.....
76	Julio Corona Berenguer.....	Alicante.....	4	Enero.....	1868	54	1	1	25	7	6	11	7	6	11	Salamanca.....
77	Isidro Gómez Aranda y Molina.....	Córdoba.....	25	Mayo.....	1885	34	»	8	20	12	11	18	12	11	18	Ministerio.....
78	Manuel Salvadores de Blas.....	Madrid.....	19	Abril.....	1874	43	»	8	18	11	8	»	11	8	»	Gobierno de Madrid.....
79	José Fluxá Fiol.....	Baleares.....	27	Julio.....	1879	37	»	8	10	13	11	4	13	11	4	Córdoba.....
80	Fabio Fernández Belmonte.....	Albacete.....	31	Idem.....	1878	38	»	5	22	14	3	19	14	3	19	Ministerio.....
81	José Fernández-Caballero y Alvarez Oserio.....	Badajoz.....	20	Febrero.....	1859	58	»	4	21	10	9	1	10	9	1	Cádiz.....
82	Gundemaro Guillén Romero.....	Cáceres.....	29	Diciembre.....	1856	60	»	4	20	14	5	13	14	4	13	Badajoz.....
EXCEDENTE																
1	D. Leoncio Temes Nieto.....	Pontevedra.....	19	Octubre.....	1876	40	11	»	2	13	5	23	13	5	23	
CESANTES																
1	D. José María Muñoz Caldera.....	Toledo.....	10	Marzo.....	1860	57	7	11	14	7	14	14	7	11	14	Ciudad Real.....
2	Luis de Cuero y Pita Pizarro.....	Madrid.....	21	Junio.....	1849	68	7	1	17	7	10	17	14	8	21	Madrid.....
3	Angel de la Bastida Fernández.....	Córdoba.....	27	Diciembre.....	1875	41	5	10	3	10	9	8	11	11	17	Cádiz.....
4	Enrique Álvarez Rivera.....	Oviedo.....	24	Junio.....	1865	52	4	7	28	7	4	28	7	4	23	Alava.....
5	Felipe Alverico y Casas.....	Alava.....	9	Noviembre.....	1873	43	4	6	18	8	4	17	9	11	1	Vizcaya.....
6	Juan Zabla y Bernad.....	Cuba.....	17	Diciembre.....	1868	48	3	8	16	3	8	15	3	8	15	Soria.....
7	Tomás Bravo y Lecea.....	Madrid.....	22	Julio.....	1867	49	3	3	29	3	3	29	3	3	29	Guadalajara.....
8	Alvaro Caula Rodríguez.....	Coruña.....	18	Octubre.....	1862	54	3	1	21	3	1	21	3	1	21	Ministerio.....
9	Desiderio Díaz Ochotorena.....	Navarra.....	11	Febrero.....	1874	43	3	1	13	5	2	5	6	5	18	Zamora.....
10	Juan Antonio Linares Barrientos.....	Salamanca.....	19	Noviembre.....	1852	64	2	7	5	4	4	17	4	4	17	Palencia.....
11	Antonio Cembrano Muñoz.....	Madrid.....	30	Diciembre.....	1871	45	2	4	7	6	6	14	8	10	3	Ministerio.....
12	Serafín Massa y Moreno.....	Idem.....	19	Septiembre.....	1866	50	2	4	2	2	4	2	2	4	2	Ciudad Real.....
13	Felipe Andolz González.....	Zaragoza.....	19	Noviembre.....	1869	48	2	2	2	2	2	2	2	2	2	Manila.....
14	Manuel del Solar Orive.....	Logroño.....	31	Enero.....	1855	62	1	8	22	1	8	22	1	8	22	Lérida.....
15	Anesio García Garrido.....	León.....	31	Mayo.....	1873	44	1	7	4	1	7	4	2	7	3	Ministerio.....
16	Juan Domínguez y González.....	Granada.....	7	Abril.....	1852	65	1	5	7	1	9	20	1	9	20	Huelva.....
17	José Miguel Balaguer Morales.....	Cuba.....	22	Diciembre.....	1867	49	1	4	10	1	4	10	1	4	10	Almería.....
18	Carlos Hernández Cort.....	Valencia.....	1.º	Noviembre.....	1862	54	1	1	17	1	1	17	1	1	17	Lugo.....
19	Fernando Sites Liera.....	Madrid.....	23	Idem.....	1871	45	»	10	22	»	10	22	»	10	22	Jaén.....
20	Prudencio Rovira Pita.....	Pontevedra.....	20	Febrero.....	1870	47	»	10	18	7	»	9	13	1	21	Ministerio.....
21	Guillermo Morilla Carroño.....	Oviedo.....	21	Octubre.....	1875	41	»	10	15	3	7	»	3	7	»	Idem.....
22	Antonio Bernad Gallego.....	Teruel.....	1.º	Enero.....	1872	45	»	9	19	»	9	19	»	9	19	Vizcaya.....
23	Lorenzo Gómez Quintero y Calé.....	Madrid.....	6	Abril.....	1872	45	»	7	26	8	»	13	8	»	13	Ministerio.....
24	Francisco Martorell Juan.....	Baleares.....	5	Junio.....	1868	49	»	7	24	2	9	21	5	11	16	Baleares.....
25	Nicolás Carrera Rodríguez.....	León.....	2	Julio.....	1873	38	»	7	10	2	5	8	4	7	»	Santander.....
Oficiales de cuarta clas.																
ACTIVOS																
1	D. Antonio Arbiol Benedicto.....	Zaragoza.....	14	Mayo.....	1854	63	12	8	12	22	7	26	22	7	22	Castellón.....
2	Jerónimo Gómez Rodríguez.....	Madrid.....	6	Febrero.....	1870	47	12	2	5	15	10	15	15	10	15	Ministerio.....
3	José María Aragón y González.....	Sevilla.....	29	Junio.....	1848	69	12	»	15	12	»	15	12	1	27	Guadalajara.....
4	Francisco Arranz y Mínguez.....	Valladolid.....	23	Septiembre.....	1867	49	11	10	12	11	10	12	11	10	12	Ministerio.....
5	Alfredo Santana Pérez.....	Canarias.....	6	Junio.....	1866	52	11	5	9	23	3	29	23	3	29	Estación Sanitaria Las Palmas.....
6	Eduardo Sánchez Roldán.....	Madrid.....	14	Febrero.....	1876	41	11	2	24	11	2	24	11	2	24	Ministerio.....
7	José Fernández Bustelo.....	Oviedo.....	13	Febrero.....	1857	60	10	6	25	10	6	25	10	6	25	Idem.....

Desde 30 de Abril de 1916

(Contia mará.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD.—NEGOCIADO DE PERSONAL

ESCALAFÓN RECTIFICADO de los funcionarios del Cuerpo de Vigilancia dependientes de esta Dirección, formado en cumplimiento de la ley de 27 de Febrero de 1908, cerrado en fin de Febrero de 1917.

(Continuación de la GACETA del día 31 de Julio de 1917.)

Número de orden.	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO				TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIO						DESTINOS	OBSERVACIONES
		TOTAL EN LA OLASA		TOTAL EN LA FOLIOSA		TOTAL EN LA OLASA		TOTAL EN LA FOLIOSA					
		Días.	Meses.	Años.	Años de edad.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
404	D. Angel Zamanillo Peña	7	Octubre	1888	28	»	6	17	»	6	17	Oviedo	»
405	Evaristo Ruiz Zorrilla Sánchez	19	Enero	1886	32	»	6	24	»	6	24	Valladolid	»
406	Antonio Lladó Monera	3	Agosto	1884	32	»	6	15	»	6	15	Zaragoza	»
407	Pedro Sasot Cáceres	26	Noviembre	1889	27	»	6	24	»	6	24	Huelva	»
408	José Polo Brullio	26	Agosto	1889	27	»	6	1	»	6	1	Coruña	»
409	Manuel Gómez Bernal	29	Julio	1880	36	»	7	»	»	7	»	Tarragona	»
410	Pedro Cuadrado Ordax	14	Abril	1879	37	»	6	5	»	6	5	Gijón	»
411	Adolfo Sánchez Covisa Gómez	17	Julio	1884	32	»	6	29	»	6	29	Santander	»
412	José Yáñez de Castro	9	Noviembre	1890	26	»	6	26	»	6	26	Segovia	»
413	José Aranda Rlvora	4	Mayo	1890	26	»	6	»	»	6	»	Ceuta	»
414	Fernando López García	30	Idem	1887	29	»	6	15	»	6	15	Toledo	»
415	Francisco Balaguer Paris	8	Noviembre	1887	29	»	6	21	»	6	21	Murcia	»
416	Fernando Torrijo Pinoda	11	Junio	1892	24	»	6	14	»	6	14	Zaragoza	»
417	Enrique Frois Navarrete	18	Diciembre	1884	32	»	6	20	»	6	20	Sevilla	»
418	Primitivo Rodrigo López	10	Junio	1893	23	»	6	3	»	6	3	Monforte	»
419	Rafael Martínez Martínez	16	Julio	1891	25	»	5	1	»	5	1	Córdoba	»
420	Gabriel Llanos González	21	Agosto	1889	27	»	6	25	»	6	25	Idem	»
421	Andrés S. Martínez Martínez	15	Enero	1889	28	»	6	26	»	6	26	Almería	»
422	Antonio de Andrés Tamargo	20	Junio	1890	26	»	6	3	»	6	3	Navarra	»
423	Pedro Nolasco Auriolés Auriolés	18	Noviembre	1889	27	»	6	5	»	6	5	Málaga	»
424	Ricardo Sampetro González	31	Enero	1891	26	»	6	24	»	6	24	Huelva	»
425	Esteban Martín Lozano	31	Mayo	1893	23	»	6	1	»	6	1	Medina	»
426	Lorenzo Viso Fondovillas	19	Enero	1889	28	»	6	7	»	6	7	Ciudad Real	»
427	Félix Lezana Borjabad	20	Febrero	1890	27	»	6	19	»	6	19	Zaragoza	»
428	Pedro Gutiérrez García	19	Octubre	1887	29	»	7	»	»	7	»	Burgos	»
429	Isaías Barrios Fuero	6	Julio	1889	27	»	6	»	»	6	»	Cuenca	»
430	Miguel Sanmartín Lecumberri	22	Diciembre	1877	39	»	6	28	»	6	28	Linares	»
431	José Fernández Tejedo	14	Marzo	1886	31	»	6	8	»	6	8	Valladolid	»
432	Antonio de la Vega Suárez	26	Agosto	1887	29	»	6	»	»	6	»	Cádiz	»
433	Francisco García Fernández	11	Enero	1892	25	»	6	10	»	6	10	Huelva	»
434	José Benítez Velarde	23	Octubre	1890	28	»	6	6	»	6	6	Granada	»
435	Juan Francisco Morate Domínguez	24	Mayo	1878	38	»	6	10	»	6	10	Astorga	»
436	Manuel Molina García	20	Abril	1881	35	»	6	17	»	6	17	Alcázar	»
437	José Fernández de la Iglesia	1.º	Julio	1879	37	»	6	26	»	6	26	Coruña	»
438	Eugenio Willinski Fernández Vida	23	Noviembre	1884	32	»	6	14	»	6	14	Sevilla	»
439	Felipe Vizcaíno Mochales	19	Idem	1883	33	»	6	21	»	6	21	Linares	»
440	Julián Bartolomé Martínez	16	Febrero	1887	30	»	6	3	»	6	3	Zaragoza	»
441	Priscillo Gordón Porras	8	Julio	1889	27	»	6	13	»	6	13	Murcia	»
442	Sebastián Velasco López	27	Noviembre	1877	39	»	6	2	»	6	2	Córdoba	»
443	Enrique Vega Salmerón	8	Idem	1884	32	»	4	17	»	6	17	Granada	»
444	José Ferrando Ara	17	Septiembre	1892	24	»	6	10	»	6	10	Reus	»
445	Francisco Grimáu de Mauro	8	Octubre	1889	27	»	6	23	»	6	23	Segovia	»
446	Chindasvinto Fernández Ruiz	13	Idem	1887	29	»	6	25	»	6	25	León	»
447	Juan Márquez Herrera	12	Mayo	1880	36	»	6	24	»	6	24	Huelva	»

448	Nicasio Redondo Martín.....	21	Octubre.....	1884	32	6	21	6	21	Navarra.....
449	Felipe Madero Serrano.....	23	Agosto.....	1882	34	6	23	6	23	Toledo.....
450	José Rodríguez Alvaroz.....	7	Marzo.....	1899	27	6	22	6	22	Seo de Urgel.....
451	Rafael Eugenio Sevilla Pérez.....	14	Noviembre.....	1886	30	6	22	6	22	Frontera.....
452	Andrés Segura Martín.....	10	Junio.....	1883	33	6	13	6	13	Córdoba.....
453	Luis Soriano Jiménez.....	17	Febrero.....	1883	34	6	10	6	10	Coruña.....
454	Federico Chillón Santos.....	26	Marzo.....	1893	23	6	13	6	13	Burgos.....
455	Inocencio Rodellino Benalte.....	27	Diciembre.....	1890	26	6	2	6	2	Oviedo.....
456	Salvador Fernández Contreras.....	8	Junio.....	1883	28	6	2	6	2	Seo de Urgel.....
457	Benito Erroz Sorrosal.....	4	Enero.....	1891	26	6	26	6	26	Guadalajara.....
458	José Casino Prior.....	13	Noviembre.....	1890	26	6	3	6	3	Navarra.....
459	Vicente García Martín.....	11	Septiembre.....	1877	39	6	20	6	20	Pontevedra.....
460	Ismael Bas Ballester.....	25	Noviembre.....	1889	27	6	3	6	3	Zaragoza.....
461	Rafael González Navarro.....	18	Febrero.....	1886	31	6	10	6	10	Valladolid.....
462	José Ferrer Castelló.....	5	Enero.....	1891	26	6	3	6	3	Valencia.....
463	David Prada Notario.....	19	Mayo.....	1886	30	6	21	6	21	Guipúzcoa.....
464	Francisco Robledo Salazar.....	4	Abril.....	1889	27	6	10	6	10	Jerez.....
465	León Morales Rojo.....	11	Idem.....	1887	29	6	27	6	27	Tarragona.....
466	Isaías Montalt Cebriá.....	6	Julio.....	1889	27	6	23	6	23	Baleares.....
467	Francisco Vila Vidal.....	3	Diciembre.....	1885	31	6	14	6	14	Gerona.....
468	Joaquín Prat Pinto.....	28	Mayo.....	1885	31	6	5	6	5	Murcia.....
469	Ignacio Gutiérrez Ariza Barajas.....	29	Julio.....	1890	26	6	22	6	22	Jerez.....
470	Francisco Mas Mas.....	7	Marzo.....	1886	30	6	20	6	20	Valencia.....
471	Trinidad Vélez Domínguez.....	12	Julio.....	1892	24	6	3	6	3	Murcia.....
472	Antonio López Oliva Calvo.....	23	Octubre.....	1892	24	1	1	1	1	Granada.....
473	Enrique Sabater Serrano.....	25	Mayo.....	1885	31	6	16	6	16	Guipúzcoa.....
474	Enrique Hernández de León Otero.....	6	Noviembre.....	1881	35	6	5	6	5	Navarra.....
475	Ramón Peláez Fernández.....	25	Septiembre.....	1885	31	6	17	6	17	Gijón.....
476	Félix Tapia Téllez.....	28	Noviembre.....	1884	32	6	19	6	19	Cádiz.....
477	José María Barrilero Deleyto.....	10	Idem.....	1881	35	6	21	6	21	Ciudad Real.....
478	Joaquín Gálvez Muñoz.....	28	Junio.....	1881	35	6	24	6	24	Murcia.....
479	Antonio Cantó Rabasa.....	18	Enero.....	1898	29	6	12	6	12	Baleares.....
480	Adriano Bacerril Blanco.....	4	Marzo.....	1888	25	6	26	6	26	León.....
481	Folipe Andrés Cabezas.....	29	Octubre.....	1892	24	6	1	6	1	Salamanca.....
482	Indalecio Jaldón Mora.....	15	Mayo.....	1893	33	6	12	6	12	Córdoba.....
483	Antonio Alcuens Moyano.....	2	Octubre.....	1878	38	6	22	6	22	Lugo.....
484	José Avila Marín.....	1.º	Enero.....	1890	27	6	6	6	6	Guipúzcoa.....
485	Pedro Ros Ruiz.....	18	Abril.....	1879	37	6	24	6	24	Murcia.....
486	Lucho Abad Escribano.....	13	Diciembre.....	1888	28	6	22	6	22	Idem.....
487	Evaristo Moreta Fernández.....	2	Idem.....	1889	27	6	26	6	26	Avila.....
488	Juan José Verano Echauren.....	6	Junio.....	1890	26	6	24	6	24	Linares.....
489	Francisco Málaga Grando.....	19	Febrero.....	1879	38	6	15	6	15	Medina.....
490	Pedro Pelayo Bruna.....	15	Marzo.....	1886	30	6	15	6	15	Zaragoza.....
491	Juan Marcos Gómez.....	8	Idem.....	1891	25	6	23	6	23	Gerona.....
492	Eduardo Sáez Daslen.....	2	Junio.....	1880	36	2	8	8	8	Huesca.....
493	Francisco Villalba Casas.....	1.º	Agosto.....	1880	36	6	24	6	24	Tarragona.....
494	Víctor Peral Gómez.....	28	Junio.....	1886	31	6	4	6	4	Huesca.....
495	Ramiro Alarcón Ruiz.....	11	Marzo.....	1890	26	6	19	6	19	Zaragoza.....
496	Arturo Bahamonde Carvajal.....	6	Julio.....	1890	36	6	9	6	9	Almería.....
497	Primitivo Carracedo Turrado.....	10	Abril.....	1890	26	6	25	6	25	León.....
498	Antonio Vázquez García.....	9	Junio.....	1889	27	6	10	6	10	Coruña.....
499	Teodoro Brandaris de la Ouesta.....	7	Diciembre.....	1886	30	6	13	6	13	Valladolid.....
500	Vicente Borjabad Alguacil.....	19	Octubre.....	1888	28	6	13	6	13	Frontera.....
501	Pedro Mejías Martínez.....	24	Enero.....	1890	37	6	3	6	3	Cádiz.....
502	Francisco Peñuelas Ballesteros.....	10	Octubre.....	1891	25	6	1	6	1	Huesca.....
503	Pedro Valcarlos Amador.....	23	Febrero.....	1881	36	6	22	6	22	Coruña.....
504	José M.º López Prado.....	26	Mayo.....	1884	32	6	10	6	10	Gerona.....
505	Trifón García López.....	3	Julio.....	1887	29	6	5	6	5	Idem.....
506	Santiago Mataix Domínguez.....	4	Febrero.....	1885	32	6	2	6	2	Alcoy.....
507	Manuel Arias Bautista.....	26	Marzo.....	1887	29	6	17	6	17	Frontera.....
508	Eloy Rodríguez Bazán.....	5	Noviembre.....	1887	29	6	5	6	5	Béjar.....
509	Ruperto Ferrer Basco.....	27	Marzo.....	1882	34	6	24	6	24	Huesca.....
510	Juan Casas García.....	18	Idem.....	1890	26	6	23	6	23	Cádiz.....
511	José Francisco García Redondo.....	26	Idem.....	1882	34	6	24	6	24	Reus.....
512	Ricardo Peral Valor.....	10	Mayo.....	1887	29	6	14	6	14	Cádiz.....

Número
de
orden.

NOMBRES

FECHA DEL NACIMIENTO

TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIO

DESTINOS

OBSERVACIONES

Número de orden.	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO				TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIO						DESTINOS	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.	Años de edad.	TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICIA				
						Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
513	D. Isidro Cano Vicente.....	22	Febrero..	1882	35	»	6	24	»	6	24	Zaragoza.....	»
514	Vidal Almendros Bautista.....	12	Idem.....	1891	26	»	6	19	»	6	19	Alozar.....	»
515	Arsenio Chaplet Rodríguez.....	19	Julio.....	1888	28	»	6	24	»	6	24	León.....	»
516	Enrique Cobo Medina.....	20	Febrero..	1887	30	»	6	26	»	6	26	Jaén.....	»
517	Tiburcio Flores Vicente.....	19	Mayo.....	1890	28	»	5	11	»	5	11	Baleares.....	»
518	Francisco Mata Casas.....	28	Abril.....	1889	27	»	6	18	»	6	18	Almería.....	»
519	Hedodoro Oroajo Trespaderne.....	3	Julio.....	1885	31	»	7	»	»	7	»	Burgos.....	»
520	Germán Sáez Vaquerino.....	11	Octubre..	1892	24	»	6	9	»	6	9	Frontera.....	»
521	Félix Hortal Aparicio.....	7	Enero.....	1892	25	»	»	»	»	»	»	Cáceres.....	Electo.
522	Doroteo Panero Racimo.....	28	Marzo.....	1886	30	»	6	16	»	6	16	Alava.....	»
523	Celso Marcos Escalera.....	28	Julio.....	1888	28	»	6	22	»	6	22	Idem.....	»
524	Manuel Martínez Velasco Vidal.....	15	Agosto..	1891	25	»	6	12	»	6	12	Granada.....	»
525	Julián Fralío Arconada.....	18	Octubre..	1882	34	»	6	24	»	6	24	Valladolid.....	»
526	Antonio Vivó Colón.....	10	Mayo.....	1882	34	»	6	12	»	6	12	Córdoba.....	»
527	Enrique Grima Viejo.....	14	Diciembre..	1888	28	»	6	5	»	6	5	Frontera.....	»
528	Joaquín Límia López.....	29	Junio.....	1884	32	»	6	7	»	6	7	Valladolid.....	»
529	José Romero Duelo.....	2	Agosto..	1888	28	»	6	23	»	6	23	Toledo.....	»
530	Gonzalo Godos Godos.....	25	Noviembre..	1890	26	»	6	2	»	6	2	Seo de Urgel.....	»
531	Antonio Gómez López.....	31	Mayo.....	1883	33	»	5	13	»	5	13	Valencia.....	»
532	Alfredo Santiago Martínez.....	30	Agosto..	1876	40	»	6	9	»	6	9	Lorca.....	»
533	Lucio Garofa Cuenca Avilés.....	1.º	Diciembre..	1892	24	»	6	1	»	6	1	Granada.....	»
534	Manuel Gallud Tárrega.....	20	Marzo.....	1889	27	»	5	29	»	5	29	Murcia.....	»
535	Félix Díaz Sánchez.....	17	Mayo.....	1887	29	»	6	26	»	6	26	Guipúzcoa.....	»
536	Angel Novel del Valle.....	2	Febrero..	1886	31	»	6	12	»	6	12	Seo de Urgel.....	»
537	Domingo Madrid Conesa.....	25	Junio.....	1880	38	»	6	17	»	6	17	Murcia.....	»
538	Francisco Minguez Fernández Villegas.....	25	Julio.....	1880	36	»	6	17	»	6	17	Gibraltar.....	»
539	Romualdo Romero Miguélez.....	7	Febrero..	1890	27	»	6	24	»	6	24	Modina.....	»
540	Juan Vázquez Martínez.....	18	Enero.....	1890	27	»	6	2	»	6	2	Navarra.....	»
541	Aventino Mendoza Llorente.....	4	Febrero..	1890	27	»	6	20	»	6	20	Valladolid.....	»
542	José Cañete Baquero.....	25	Septiembre..	1886	30	»	5	»	»	5	»	Miranda.....	»
543	Ramón Moratínos Molo.....	23	Marzo.....	1880	36	»	4	9	»	4	9	Cádiz.....	»
544	Luis Muñoz Jiménez.....	5	Abril.....	1890	26	»	4	18	»	4	18	Logroño.....	»
545	Félix Juan Martínez Martínez.....	12	Idem.....	1890	26	»	4	19	»	4	19	Seo de Urgel.....	»
546	Leandro Ernesto García Bayona.....	1.º	Marzo.....	1893	23	»	4	29	»	4	29	Ciudad Real.....	»
547	Manuel María Alonso Linares.....	5	Mayo.....	1887	29	»	5	»	»	5	»	Santander.....	»
548	José Albareda Díaz.....	15	Enero.....	1887	30	»	4	»	»	4	»	Lérida.....	»
549	Florencio Borreguero Gallego.....	11	Mayo.....	1888	28	»	3	18	»	3	18	Monforte.....	»
550	Mariano Escribano Ordax.....	23	Abril.....	1890	26	»	3	17	»	3	17	Cádiz.....	»
551	Emeterio Vicente Tarodo.....	3	Marzo.....	1885	31	»	1	12	»	1	12	Zaragoza.....	»
552	Rodolfo Serrano de la Parte.....	2	Julio.....	1892	24	»	1	14	»	1	14	Coruña.....	»
553	Aniceto Angel Ruiz Cacho.....	17	Abril.....	1892	24	»	1	27	»	1	27	Soria.....	»
554	Pedro González Rodríguez.....	23	Febrero..	1885	32	»	1	26	»	1	26	Ciudad Real.....	»
555	José Otero Fernández.....	20	Diciembre..	1890	26	»	1	17	»	1	17	Cádiz.....	»
556	José Barrios Navarro.....	2	Abril.....	1878	38	»	1	16	»	1	16	Lorca.....	»
557	Manuel Díaz Fernández.....	6	Mayo.....	1879	37	»	1	»	»	1	»	Santander.....	»
558	José González Pérez.....	18	Septiembre..	1890	26	»	1	1	»	1	1	Burgos.....	»
559	Hipólito Borbujo Barrios.....	1.º	Junio.....	1881	35	»	1	20	»	1	20	León.....	»
560	Julio Inglés Pizarro.....	24	Febrero..	1882	35	»	1	26	»	1	26	Cartagena.....	»
561	Cándido Gutiérrez Sastro.....	4	Septiembre..	1889	27	»	1	26	»	1	26	Miranda.....	»
562	Magín Vigo Mencerrog.....	6	Febrero..	1884	33	»	1	21	»	1	21	Huesca.....	»
563	José Ramírez Fernández.....	28	Noviembre..	1888	28	»	1	»	»	1	»	Murcia.....	»
564	Juan del Corro Obregón.....	10	Junio.....	1877	39	»	1	»	»	1	»	Cádiz.....	»
565	Vicente Miñana Gómez.....	6	Diciembre..	1884	32	»	1	12	»	1	12	Córdoba.....	»
566	Juan F. Jiménez González.....	6	Mayo.....	1884	32	»	1	23	»	1	23	Logroño.....	»
567	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
568	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»

Anexo núm. 2. - Pág. 405

2 Agosto 1917

Arceles de Madrid. - Núm. 214

EXCEDENTES

1	D. José Langucha Royo	10	Julio	1879	43	5	4	29	5	4	29	
2	Antonio Iborra Barreda	8	Enero	1882	35	7	1	28	7	1	28	
3	Pedro Olallo Hornero Roales	10	Junio	1879	37	6	5	26	6	5	26	
4	Gabriel Nieto Marín	13	Diciembre	1870	46	6	4	1	12		19	
5	Bartolomé Luis Manera Ladico	6	Febrero	1879	38							
6	José de la Fuente Santos	4	Mayo	1879	37	7	3	21	7	3	21	
7	Cipriano J. Quiles Bergés	25	Septiembre	1877	39	8		27	8	6	7	
8	Julían León de la Orden Asensio	9	Enero	1893	24							
9	Jesús Calvo Horrerros	17	Abril	1893	23							
10	Joaquín de la Calle Menéndez	9	Idem	1892	24							
11	Manuel Badía París	27	Enero	1893	24							
12	José García Rosas	14	Noviembre	1890	26							
13	Alfredo Atmuna Vázquez	15	Diciembre	1886	30							
14	Ángel Llinás del Villar	21	Noviembre	1888	28							
15	Miguel Cipriano Vidal Astudillo	24	Enero	1889	27							
16	Juan Antonio Ferrando Vilas	9	Idem	1891	26							
17	Moisés Rodríguez Jiménez	13	Junio	1890	26							
18	Santiago Sánchez del Campo	3	Mayo	1887	29							
19	Asterio Martín Calvo	21	Octubre	1890	26							
Ordenanzas de 1.ª												
1	D. Valeriano Pérez Menéndez	22	Diciembre	1867	49	23	7		23	7		Madrid
2	Benito Calles Juan	29	Agosto	1877	39	13	5		13	5		Idem
3	Bruno Rubio Bustos	6	Octubre	1859	57	10	4	25	14	5		Idem
4	Antonio Hormeja Marín	7	Noviembre	1873	38	9	2		10		24	Barcelona
5	Celso Rodríguez Rulmonte	14	Octubre	1864	52	8	11	1	8	11	1	Madrid
6	Bernardito Fernández González	5	Abril	1871	45	8	11	22	8	11	22	Barcelona
7	Vicente Górriz Soler	23	Noviembre	1861	55	8	10	21	8	10	21	Idem
8	Pascasio de la Paz Puertas	22	Febrero	1878	39	8	11	5	8	11	5	Idem
9	Francisco Galbani Horrullinar	7	Noviembre	1869	47	8	8	15	13	11	21	Idem
10	Bernabé Sánchez Mayorga	11	Junio	1864	52	8	7	15	8	10	21	Idem
11	José López Monteón	1.º	Marzo	1868	48	7	9	10	7	9	10	Madrid
12	José Morales Morales	5	Idem	1860	56	7	6		7	9	3	Barcelona
13	Juan Manuel Hernández	26	Agosto	1879	37	7	6		7	5		Idem
14	Miguel Bullón Cragó	5	Julio	1862	54	7	5	29	8	11	5	Madrid
15	Juan Sánchez Velaesca	8	Enero	1881	36	7	5	29	8	8	4	Barcelona
16	Juan Pedro Ruiz Sánchez	25	Idem	1876	41	6	5	12	7	7	27	Madrid
17	Francisco Zubizarro Olegui	9	Julio	1869	36	5	5	6	10		26	Barcelona
18	Santiago Domingo Abril	23	Junio	1861	55	4	9	18	29	7	24	Madrid
19	Juan Ruiz Merenc	24	Idem	1867	49	3	10	29	22	10	4	Idem
20	Ramón Ruiz Merenc	8	Febrero	1874	43	3	9	26	14	2	1	Irún
21	Obregón Campañón	18	Enero	1882	35	2	4	20	10	5	7	Barcelona
22	Camillo Rodríguez	5	Mayo	1859	57	1	5	10	14	2		Madrid
23	Ciriano María Rodríguez	27	Abril	1881	55		9	24	12	1	21	Idem
24	Francisco Casares	21	Mayo	1881	51		9	24	10	5	28	Idem
25	Francisco Rodríguez Borja	27	Marzo	1876	43		6	24	7	3	8	Barcelona
26	Francisco Badillo de la Riva	1.º	Febrero	1881	36		6	14	7	9	11	Idem

Excedente desde el 30 de Diciembre de 1915.
Idem desde el 9 de Septiembre de 1916.
Idem desde el 15 idem de 1916.
Idem desde el 23 de Diciembre de 1916.
Idem desde el 27 idem de 1916.
Idem desde el 30 idem de 1916.
Idem desde el 27 de Enero de 1917.
Idem desde el 10 de Agosto de 1916.
Idem desde el 10 idem de 1916.
Idem desde el 10 idem de 1916.
Idem desde el 11 idem de 1916.
Idem desde el 11 idem de 1916.
Idem desde el 29 de Septiembre de 1916.
Idem desde el 20 de Octubre de 1916.
Idem desde el 27 idem de 1916.
Idem desde el 16 de Noviembre de 1916.
Idem desde el 27 de Enero de 1917.
Idem desde el 30 idem de 1917.
Idem desde el 30 idem de 1917.

Número de orden.	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO				TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIO						DESTINOS	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	AÑO.	Años de edad.	TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICIA				
						Añ.s.	Meses.	Días.	Añch.	Meses.	Días.		
Ordenanzas de 2. ^a													
1	D. Pedro Díaz Olier.....	29	Enero.....	1873	44	10	4	14	10	4	14	Madrid.....	
2	Toribio Macías Bocorras.....	16	Abril.....	1874	42	10	1	21	10	1	21	Idem.....	
3	Juan José Fernández Pascual.....	4	Marzo.....	1878	41	9	11	5	9	15	5	Idem.....	
4	Francisco Arriote Juan.....	1. ^o	Mayo.....	1859	57	8	11	10	8	11	10	Idem.....	
5	Leonardo Castaño Sánchez.....	5	Julio.....	1870	46	8	10	10	8	10	10	Idem.....	
6	Tomás Muñoz García.....	18	Septiembre.....	1872	44	8	2	26	8	2	26	Idem.....	
7	Angel Barambio Asonso.....	1. ^o	Marzo.....	1868	48	6	11	24	6	11	24	Barcelona.....	
9	Antonio Olmos Martínez.....	26	Mayo.....	1876	40	6	11	22	6	11	22	Madrid.....	
8	Juan Ballosteros Iglesias.....	29	Agosto.....	1859	57	6	11	19	6	11	19	Idem.....	
10	Antonio Víctor Cáceres.....	28	Julio.....	1860	56	6	3	3	6	3	3	Barcelona.....	
11	Tomás Alegre Olandia.....	17	Diciembre.....	1874	42	6	11	16	6	11	16	Idem.....	
12	José González González.....	1. ^o	Octubre.....	1859	57	6	6	13	6	6	13	Idem.....	
13	José Pérez Caballero.....	19	Marzo.....	1867	49	6	5	29	6	5	29	Idem.....	
14	Tomás Pérez López.....	21	Idem.....	1859	57	5	10	16	5	10	16	Madrid.....	
15	Agustín González Sáez.....	6	Mayo.....	1868	48	5	8	17	5	8	17	Barcelona.....	
16	Ramón Limón Lara.....	21	Agosto.....	1880	36	5	4	28	5	4	28	Madrid.....	
17	Serafin Meares Busquet.....	4	Enero.....	1886	32	5	1	1	5	1	1	Barcelona.....	
18	José Palmero Nuri.....	28	Mayo.....	1882	34	5	1	12	5	1	12	Idem.....	
19	José Montosi Millán.....	26	Abril.....	1900	56	4	9	28	4	9	28	Idem.....	
20	José Ramón Gómez.....	2	Junio.....	1865	51	2	7	23	2	7	23	Madrid.....	
21	Julio Marichalar Sanderai.....	15	Octubre.....	1882	34	6	23	23	6	6	23	Idem.....	
22	Hilario Pedro Martín Sánchez.....	21	Idem.....	1891	25	6	23	23	6	6	23	Idem.....	
23	Agustín Alfonso Martínez Lasa.....	4	Julio.....	1886	36	6	23	23	6	6	23	Idem.....	
24	Felipe Gallegos Perdices.....	22	Octubre.....	1883	33	6	23	23	6	6	23	Idem.....	
25	Benito Martín Moreno.....	3	Abril.....	1869	47	6	23	23	6	6	23	Idem.....	
26	Dionisio Castaño de la Iglesia.....	30	Octubre.....	1871	45	6	23	23	6	6	23	Idem.....	
27	Juan Cobos Morales.....	24	Mayo.....	1870	46	6	23	23	6	6	23	Idem.....	
28	Mariano González Alonso.....	7	Abril.....	1872	44	6	23	23	6	6	23	Idem.....	
29	Domingo González Ordóñez.....	20	Diciembre.....	1865	51	5	23	23	5	5	23	Idem.....	
30	Vicente Lorente Catalá.....	31	Idem.....	1873	43	6	23	23	6	6	23	Idem.....	
31	Manuel Martín Maroto.....	17	Junio.....	1885	31	6	23	23	6	6	23	Idem.....	
32	Mariano Nuño Polo.....	6	Enero.....	1878	39	5	24	24	5	5	24	Barcelona.....	
33	Bias Olivares Gómez.....	3	Febrero.....	1888	29	6	23	23	6	6	23	Madrid.....	
34	Regino Ortega Rodríguez.....	7	Septiembre.....	1868	48	6	23	23	6	6	23	Idem.....	
35	Virgilio Pareja Estrada.....	27	Noviembre.....	1885	31	6	23	23	6	6	23	Idem.....	
36	Francisco D. Piñero Sangrador.....	9	Abril.....	1879	37	6	10	10	6	6	10	Idem.....	
37	Carlos Salceda Seljo.....	3	Enero.....	1867	50	4	24	24	4	4	24	Idem.....	
38	Benito Sanz García.....	3	Abril.....	1888	28	5	24	24	5	5	24	Barcelona.....	
39	Carmelo López Ouesta.....	16	Julio.....	1882	34	4	27	27	4	4	27	Madrid.....	
40	Ricardo Lumbreras del Pozo.....	9	Junio.....	1885	31	4	15	15	4	4	15	Barcelona.....	
41	Hermógenes Cuenca Martín.....	19	Abril.....	1878	38	3	20	20	3	3	20	Madrid.....	
42													

Madrid, 30 de Marzo de 1917.—El Director general, Manuel de la Barrera.

truido contra el mismo con el número 1.419 del año actual. 9154

2430

GONZALEZ MESA, Manuela, de treinta y cuatro años, de estado casada, profesión sus labores, natural de Las Tiendas (Oviedo), hija de Juan y Manuela; domiciliada últimamente en la calle de la Abada, número 28 y 30, cuarto; comparecerá, en el término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para celebrar una diligencia de careo, acordada en causa por amenazas de muerte á Concepción Fernández, instruida por ante dicho Juzgado y Secretaría, bajo el número 688 de 1917. 8384

2431

GUTIERREZ GUTIERREZ, Julián, hijo de José y de Matilde; domiciliado últimamente en la calle de Mesonero Romanos, número 22, tercero; comparecerá el día 31 de Agosto, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones con el número 1.198 del año actual, instruido contra el mismo y otros. 9024

2432

HERREROS MENENDEZ, Alfonso, hijo de Felipe y de Agustina; domiciliado últimamente en la carretera de Vallecas; comparecerá el día 9 de Agosto actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra el mismo y otro. 9106

2433

HURTADO DE MENDOZA, Agustina; de cuarenta y seis años, de estado casada; domiciliada últimamente en la calle de Moraffa, número 12, tercero izquierda; para que, en término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 797. 8969

2434

JIMÉNEZ ALONSO, Pilar, natural de Valladolid, de treinta y seis años, de estado casada, hija de José y Casimira; domiciliada últimamente en la calle de Bravo Murillo, número 99, segundo; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para cumplir la pena impuesta en el expediente de juicio verbal de faltas por maltrato y escándalo, señalada con el número 761 del corriente año. 9041

2435

LÓPEZ FEBRINET, Ramón, natural de Cartageua (Murcia), de dieciocho años, de estado soltero, profesión camarero, hijo de José y Josefa; domiciliado últimamente en la calle de San Cayetano, número 2, piso primero izquierda; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para cumplir la pena impuesta en el expediente de juicio verbal de faltas por escándalo y desobediencia, señalado con el número 690 del corriente año. 9040

2436

LÓPEZ GARCÍA, Manuel, de veintidós años, de estado soltero, profesión carrero; domiciliado últimamente en Huertas de

Herrero, merendero (Puente de Vallecas); para que, en término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 840. 8990

2437

LÓPEZ SANZ, Eustasio; domiciliado últimamente en la calle de la Ventosa, número 8, segundo, número 4; comparecerá el día 8 del actual, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 9044

2438

MANGLIA, Enrique; de cuarenta y seis años, de estado casado, profesión vendedor, hijo de José y María; domiciliado últimamente en la calle de Bravo Murillo, número 99, segundo; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para cumplir la pena impuesta en el expediente de juicio verbal de faltas por maltrato y escándalo, señalado con el número 761 del corriente año. 9039

2439

MARGALET SENDER, Calisto; domiciliado últimamente en Alcolea de Cincos; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción de Fraga, para una diligencia de Justicia, en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado. 9062

2440

MARTIN LOPEZ, José; de treinta y siete años, de estado casado, natural de Moguer, vecino de Huelva, con último domicilio en la calle de San Andrés, número 7; comparecerá ante el Juzgado municipal de Huelva, calle del General Azcárraga, número 8, el día 22 de Agosto, á las diez, para la celebración de juicio de faltas contra él y otros, por hurto de uvas el 19 de Agosto de 1915, en viña de la finca La Orden, de D. Luis Ibarra, apercibido que, de no presentarse, le parará el perjuicio que hubiere lugar. 9035

2441

MARTINEZ AGUILAR, Francisco; hijo de Diego y Magdalena; domiciliado últimamente en la calle de la Cebada, número 7, cuarto; comparecerá el día 31 de Agosto, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 836 del año actual. 9028

2442

MARTINEZ DIAZ, Amelia; hija de Miguel y María; domiciliada últimamente en Tudescos, 26 y 28, segundo; comparecerá el día 31 de Agosto, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Rosario García con el número 1.125 del año actual. 9155

2443

MARTINEZ HERNANDEZ, Luis; domiciliado últimamente en la calle de la Ventosa, número 5, taberna; comparecerá el día 7 del actual, á las diez de la mañana, ante el Tribunal Municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la

calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por daños. 9042

2444

MENDEZ PARRA, Manuel; domiciliado últimamente en la plaza del Humilladero, número 4, tienda; comparecerá el día 7 del actual, á las diez de la mañana, ante el Tribunal Municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por daños. 9043

2445

PANADERO GARCIA, Lucia; hija de Atanasio y de Felisa; domiciliada últimamente en esta Corte; comparecerá el día 9 del actual, ante el Juzgado Municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Consuelo García Cortés. 9108

2446

PAZ ANTONIO, Manuel de la; profesión ebanista, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Juan Pantoja, número 17; enjuiciado por daños en un tranvía; comparecerá, en término de nueve días ante el Juez municipal de Chamartín de la Rosa. 9157

2447

POZO REBOLLO, Casimiro; domiciliado últimamente en Puebla de la Reina; comparecerá ante la Audiencia de Badajoz el 31 del actual, y hora de las diez de la mañana, con objeto de asistir como testigo al juicio oral de la causa seguida por caza contra Timoteo y Manuel Acevedo Galán. 9008

2448

PUDA TEJA, Luis de la; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en la Cava Baja, número 14, segundo derecha, para que, en término de cinco días comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 911. 8991

2449

RAMIREZ, Joaquina; comparecerá el día 16 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma. 9109

2450

RAMOS GARCIA, Antonio; hijo de Juan y de María; domiciliado últimamente en la calle del Pacífico, número 57, bajo; comparecerá el día 14 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo. 9101

2451

RAUL MICHEL, Julia; domiciliada últimamente en la calle de Peralta, número 5; comparecerá el día 31 del actual, á las diez y treinta ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra la misma con el número 1.369 del año actual. 9151

2452

ROBLES GORDILLO, Antonio; de treinta y siete años, casado, natural de Puebla de Sancho Pérez, vecino de Huelva, con domicilio últimamente en la calle de Co

16a, número 19; comparecerá ante el Juzgado municipal de dicha ciudad de Huelva, calle del General Azcárraga, número 8, el día 22 del actual, á las diez, para la celebración de juicio de faltas contra él y otros, sobre hurto de uvas el 19 de Agosto de 1915, en viña de la finca La Orden, de Luis Ibarra, apercibido que de no presentarse le parará el perjuicio que hubiere lugar. 9037

2453

RODRIGUEZ CRENDER, Manuel; domiciliado últimamente en la calle de Mesoneros Romanos, número 22, tercero; comparecerá el día 31 de Agosto actual, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 1.198 del año actual, instruido contra el mismo y otros. 9025

2454

RODRIGUEZ MELLADO, Francisco; hijo de Lorenzo y Lorenza; domiciliado últimamente en esta Corte, sin tener domicilio fijo; comparecerá el día 14 de Agosto actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por riña, escándalo y lesiones, instruido contra el mismo y otros. 9099

2455

RUIZ DEL POZO, Manuel; hijo de Francisco y María; domiciliado últimamente en la calle de San Carlos, número 4, piso principal izquierda, número 3; comparecerá el día 14 de Agosto actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por riña, escándalo y lesiones, instruido contra el mismo y otros. 9100

2456

SANCHEZ MARTIN, Feliciano; hijo de Fermín y Vicenta; domiciliado últimamente en la Carretera de Extremadura, número 198; comparecerá el día 8 de Agosto actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo con el número 927 de orden del corriente año. 9048

2457

SANTA MARIA LORENZO, Enriqueta; hija de Enrique y Teresa; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, número 17, principal; comparecerá el día 16 de Agosto actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y lesiones, instruido contra la misma. 9110

2458

TIRADO NIETO, José; hijo de Felipe y de Segunda; domiciliado últimamente en el pasco de Extremadura, números 9, 11 y 13; comparecerá el día 8 de Agosto, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo, con el número 926 de orden del corriente año. 9049

2459

URIA RUI, Juan; hijo de José y de Amparo; domiciliado últimamente en la calle de Ventura de la Vega, números 16 y 18; comparecerá el día 31 de Agosto, á

las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo, con el número 1.119 del año actual. 9026

2460

VELAZQUEZ RODRIGUEZ, Margarita, y Sergio Mateos García; domiciliados últimamente en la calle del Mediodía Chica, número 10, patio, número 1; comparecerán el día 8 de Agosto, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocida la primera, por el médico forense. 9045

2461

VERGARA, Corina; domiciliada últimamente en la calle del Pacífico, número 23, piso primero; para que en término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 894. 8992

2462

VILLENAL LOPEZ, José; mayor de edad, vecino de Madrid, domiciliado en la calle Mayor, número 89, piso tercero, de donde se ha ausentado, ignorándose su regreso; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Madrid, á prestar declaración en sumario que se instruye con el número 13 del corriente año, sobre insultos y amenazas, con apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho. 9000

Regulatorias

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Jefe de Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, Vocados á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 528 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 654 del Código de Justicia Militar y 387 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

5381

ALVAREZ RODRIGUEZ, Manuela; de veintidós años, de estado soltera, hija de Hermínio y Rosalía, y que dice ser natural de Páramo del Gil; procesada por estafa á la Compañía de Ferrocarril del Norte; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de León, en el término de diez días, al objeto de ampliar la indagatoria. 7699

5382

ARAVENA MADRID, Julia; hijo de Natalio y de Ventura, natural de Santiago de Chile, profesión marinero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Santiago de Chile; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado, para que responda de los cargos que le resultan en causa número 188 por estafa. 7698

5383

BAGUR LLOMBART, Bartolomé; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante, á fin de ser reducido á prisión, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde. 7540

5384

BARRERO ROBLES, Pedro José Luciano; avecindado últimamente en Linares; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Linares, para ser constituido en prisión decretada por la Superioridad en la causa número 172 del 1916 contra el mismo. 7702

5385

BELIO GUILBEN, Aguilín; domiciliado últimamente en Panticosa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Jaca, para ser reducido á prisión en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado; señas personales: es hijo de Silvestre y Melchora, de dieciocho años, de estado soltero, natural y vecino de Panticosa, profesión pastor. 7687

5386

BORNET KOBEL, Enrique David; de veinticinco años, hijo de Luis y de Sofía, soltero, mecánico, natural de Rossiniere Aumont, distrito municipal de Château d'Oex, cantón de Vand (Suiza); residente últimamente en Llansá, con instrucción, de estatura 1,730 metros, ojos claros, bigote rubio, color sano, fugado de la Cárcel de Figueras, donde se hallaba preso preventivamente en virtud de causa sobre sustracción de alambre del teléfono internacional; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Figueras, dentro del término de cinco días, para prestar declaración en la causa que se sigue sobre infidelidad en la custodia de presos, bajo apercibimiento, en otro caso, de pararle el perjuicio á que haya lugar en Derecho. 7672

5387

CANO, José; es alto, moreno, delgado, y algo tuerto de piernas; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de primera instancia del distrito del Sur, de Barcelona, para prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7686

5388

CANO CAÑAVELE, José; natural de Cartagena, de estado soltero, profesión barbero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en la calle del Tigre, número 18; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de primera instancia del distrito del Sur, de Barcelona, para prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7638

5389

CASADO TAPIA, Antonio; natural de Villanueva de la Serena (Badajoz), de estado casado, profesión jabonero, de treinta y tres años, vecino de Madrid; domiciliado últimamente en la calle de la Paloma, número 24; procesado por robo de dinero á D. Ricardo Galván Fuentes, Villamiel; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Hoyos, para ser emplazado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y pararle el perjuicio á que haya lugar, si no lo verifica. 7682

5390

CASANOVAS Y CASACUBERTA, José; de dieciocho años de edad, hijo de Antonio y de Elena, soltero, natural de Barcelona, vecino de Valls, de oficio sastre; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Lérida, para constituirse en prisión provisional. 7658

5391

CANTANEDA DE LA VEGA, Ricardo; procesado en causa seguida en el Juzgado del distrito del Hospicio, de esta Corte; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección segunda de la Audiencia de Madrid, Relatoría - Secretaría del Licenciado D. Ramón A. Valdés, á practicar la diligencia prevenida en el artículo 7.º de la ley de Condena condicional, bajo el apercibimiento de ser excluido de los beneficios de dicha ley si no comparece. 7596

5392

CERVANTES MARTINEZ, Pilar; hija de Alfonso y de Soledad, natural de Alhorta, partido judicial de Bilbao, de oficio prostituta, de veintisiete años; domiciliada últimamente en Huelva; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Huelva, para que responda de los cargos que le resultan en causa número 479, por hurto, rollo 1.376, año 1914. 7685

5393

CLIMACO ANTOLIN, Juan; natural del Hospicio de Palencia, de estado casado, profesión camarero y carterista, de veintiocho años; domiciliado últimamente en la Cárcel de Gijón; procesado por tentativa de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Oviedo, para constituirse en prisión, á disposición de la Audiencia Provincial de dicha capital. 7678

5394

COPADO CARPIO, Diego José; natural de Jaén, hijo de Francisco y Felipa; domiciliado últimamente en Jódar; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lucena (Córdoba), para cumplir la condena que le ha sido impuesta por la Audiencia Provincial de Córdoba, en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado. 7708

5395

CRUZ RUS, Dionisio; domiciliado últimamente en Linares; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Linares, para ser constituido en prisión, decretada por la Superioridad en la causa número 14 de 1916. 7551-52

5396

CUADRADO FERNÁNDEZ, Cristóbal; natural de Bailén, estado casado, profesión jornalero, de treinta y nueve años, hijo de Juan y de Trinidad; domiciliado últimamente en La Carolina; procesado por infracción de la ley de Caza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Andújar para notificarle la ejecutoria recaída y constituirse en prisión, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde. Se interesa de las Autoridades la prisión del citado, poniéndolo á disposición de este Juzgado y en la Cárcel de este partido, comunicándolo á este Juzgado. 7614

5397

CUADRADO FERNÁNDEZ, Luis; natural de Bailén, estado casado, profesión jornalero, de treinta y dos años, hijo de

Juan y de Trinidad; domiciliado últimamente en La Carolina; procesado por el delito de infracción de la ley de Caza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Andújar para notificarle la ejecutoria recaída y constituirse en prisión, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde. Se interesa de las Autoridades la prisión del citado, poniéndolo á disposición de este Juzgado y en la Cárcel de este partido, comunicándolo á este Juzgado. 7615

5398

CULL, Ernesto; profesión corredor de comercio, de unos treinta y cinco años, siendo sus señas: muy calvo, estatura más bien baja, rubio, de pelo muy largo, el pelo que tiene en la cabeza, teniendo una especie de erupción en ella, bigote rubio, pequeño, lacio; domiciliado últimamente en la calle de Espalter, número 10, segundo-segunda, de Barcelona; procesado por estafa, número 274 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, Salón de San Juan, bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde. 7623

5399

DESCONOCIDOS que el día 4 de Mayo último, y como á las tres de la mañana, fueron sorprendidos por los Carabineros de Zarza la Mayor, en el sitio llamado Vado Ledaña, dándose á la fuga y abandonando 23 bultos de harina; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cáceres á prestar declaración en causa que se sigue por contrabando, apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio á que haya lugar. 7849

5400

DESCONOCIDOS que el día 29 de Mayo último, y como á la una de la mañana, fueron sorprendidos por los Carabineros de Zarza la Mayor, en el sitio llamado La Barca, dándose á la fuga y abandonando cinco bultos de harina; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cáceres á prestar declaración en causa que se sigue por contrabando, apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio á que haya lugar. 7850

5401

DESCONOCIDOS que en el día 5 de Mayo último, y como á las tres de la mañana, fueron sorprendidos por los Carabineros de Zarza la Mayor en el sitio llamado Aceña de Don Francisco, dándose á la fuga y abandonando nueve sacos de harina; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cáceres á prestar declaración en causa que se instruye por contrabando, apercibidos que, de no hacerlo, les parará el perjuicio á que haya lugar. 7851

5402

DESCONOCIDOS que el día 11 de Mayo último, y como á las dos de la tarde, fueron sorprendidos por los Carabineros de Zarza la Mayor, en el sitio conocido por el Romeral, dándose á la fuga y abandonando cinco sacos de harina; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cáceres á prestar declaración en causa que se sigue por contrabando; apercibidos que, de no hacerlo, les parará el perjuicio á que haya lugar. 7852

5403

DESCONOCIDOS que el día 29 de Mayo último, y como á las diez de la noche, fueron sorprendidos por los Carabineros

de Zarza la Mayor, en el sitio llamado de la Señorita y Botacero, dándose á la fuga y abandonando cinco sacos de harina; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cáceres, á prestar declaración en causa que se sigue por contrabando, apercibidos que, de no hacerlo, les parará el perjuicio á que haya lugar. 7853

5404

DESCONOCIDOS que el día 2 de Junio último, y como á las dos de la madrugada, fueron sorprendidos por los Carabineros de Zarza la Mayor, de la provincia de Cáceres, en el sitio llamado Vado de Ciruelos, dándose á la fuga, y abandonando tres bultos de harina; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cáceres, á prestar declaración en causa que se instruye por contrabando, apercibido que, de no hacerlo, les parará el perjuicio á que haya lugar. 7854

5405

DÍAZ CRUZ, Antonio; natural de Málaga, de estado soltero, profesión vendedor, de treinta y ocho años, estatura regular, pupilas negras, cara morena, cejas al pelo, nariz y boca regular; domiciliado últimamente en Huelva; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Aguilár (Córdoba), á constituirse en prisión en dicha causa. 7600

5406

DÍAZ GARCÍA, Pedro, (s) El Argentino, natural de Buenos Aires, de estado soltero, profesión pintor, de cincuenta y tres años, hijo de Juan y María; procesado por hurto de ropas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Vecilla para constituirse en prisión y ser emplazado para ante la Audiencia de León. 7547

5407

DÍAZ TEJEDA, Constantino; natural de Ameiro, Parroquia de San Salvador de Tormos, partido judicial de Bande, provincia de Orense, de estado soltero, profesión albañil, de treinta y nueve años, sin domicilio fijo; procesado por coacción y tentativa de robo á Mateo Monje Pastor, vecino de San Martín de Torres; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Bañeza á rendir declaración indagatoria y constituirse en prisión provisional, sin fianza. 7477

5408

DURÁN BARRIOS, Manuel; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Cárcel de dicha capital para ser constituido en prisión. 7654

5409

ESCUADERO Y GARCÍA, Miguel; natural de Linares, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de dicha capital. 7560

5410

FARRÉ, Antonio; natural de Algerri (Lérida), profesión jornalero, de veinticinco años, estatura regular, enjuto de carnes, viste traje de color gris; domiciliado últimamente en Lérida; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Cárcel del partido de Lérida á responder de sus cargos; previniéndole que, en otro caso,

será declarado rebelde, parándole el principio que en Derecho haya lugar.

5411

7701

FERNANDEZ, Manuel; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alir, ante, á fin de ser reducido á prisión, oajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde.

5412

FERNANDEZ LEANDRO, Diego; domiciliado últimamente en Santisteban del Puerto, de treinta á treinta y cinco años, de estatura buena, corpulento, que viste chaqueta de pana color caramelo, pantalón de pana, gorra cenizosa con visera, usa bigote; procesado en causa por hurto de caballerías; que se instruye con el número 36 del corriente año; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almodóvar del Campo, á fin de ser reducido á prisión.

5413

7611

FERNANDEZ TABOADA, Julia; hija de Simón y Ramona, natural de La Coruña, de estado casada, profesión asistenta, de cuarenta años; procesada por hurto á Josefa Varela López; comparecerá, en el término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de La Coruña.

5414

FERRER BURCHELO, Ramón; natural de Barcelona, de estado soltero; profesión marinero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en la calle de la Independencia, 256; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de La Lonja, de Barcelona.

5415

FERRIS, Manuel; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante, á fin de ser reducido á prisión, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde.

5416

FORTUNY TERRADA, Juan; hijo de Francisco y Margarita, natural de Ossejo (Francia), estado casado, profesión comisionista, de treinta y tres años, con instrucción y antecedentes; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Jerusalem, número 4, entresuelo; procesado por falsedad en causa número 84 de 1915 contra el mismo; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, Salón de San Juan, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5417

GABRE CREHUET, José María; hijo de Emilio y María, natural de Barcelona, estado soltero, profesión electricista, de treinta y dos años, con instrucción y antecedentes; domiciliado últimamente en la calle Sitjes, número 3; procesado por usurpación de funciones y estafa, número 341 de 1916, contra el mismo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Hospital, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, Salón de San Juan, bajo apercibimiento si no lo verifica de ser declarado rebelde.

5418

GALLARDO Y UJAQUE, Alfonso Guillermo del Corazón de Jesús; natural de Orce, partido de Huéscar (Granada), es-

tado casado, profesión minero, de veintitrés años, hijo de Juan y Dolores; domiciliado últimamente en Linares; procesado por intento de robo; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Ciudad Real, á usar de su derecho por medio de Abogado y Procurador, bajo apercibimiento de nombrárselos de oficio.

5419

GARCIA ARROYO, Domingo; de diecisiete años, hijo de Juan y Francisca, natural y vecino de Villanueva del Arzobispo; comparecerá, dentro de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Jaén, para extinguir la pena que le ha sido impuesta en la causa número 95 del año 1916, sobre estafa.

5420

GARCIA GALLARDO, Teodoro; natural de Palencia, estado soltero, de diecinueve años en 1908, hijo de Fermín y Petra; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Audiencia, para constituirse en prisión, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

5421

GARCIA JIMENEZ Fernando; como de unos veinte años, estatura regular, no mal parecido, de facciones regulares, viste medianamente, natural y domiciliado últimamente en Badajoz, calle de Prim (antes Palma), número 7, cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juez de instrucción de Badajoz, á notificarle auto de procesamiento, recibirle indagatoria y constituirse en prisión, que se le ha decretado con esta fecha en la causa que se sigue por estafa, con el número 78 de este año, apercibido de que, si no compareciere, será declarado rebelde.

5422

GARCIA MARTIN, Mariano; de diecinueve años, estado soltero, profesión carretero, hijo de Manuel y Mariana, natural de Madrid; domiciliado últimamente en el paseo bajo de la Virgen del Puerto, lavadero 49; procesado en causa que se instruyó en el Juzgado de Ciudad Real por estafa, declarada concluida por auto que se le notifica de 10 de Mayo último; comparecerá, en el término de diez días, si viere convenirle, á cuyo efecto se le emplaza por la presente, ante la Audiencia Provincial de dicha capital, á hacer uso de su derecho, á medio de Abogado y Procurador que le defienda y represente.

5423

GARCIA TORRES, Luis Severiano; natural de Madrid, de estado soltero, profesión pintor; de veinte años, hijo de Toribio y Manuela; domiciliado últimamente en la calle Barará, 11, segundo-primer; procesado por hurto, con el número 726 de 1913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. José María Florensa.

5424

GOMEZ ESTEBAN, Esteban, (a) Julito; hijo de Julio, ignorando el nombre de su madre, natural de Colmenar Viejo, de estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años, estatura regular, color moreno, viste pobremente; domiciliado últimamente en Colmenar Viejo; procesado por hurto de efectos; comparecerá,

en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo.

5425

7665

GOMEZ GARCIA, Isatlas; natural de Ríoseco, provincia de Valladolid, profesión repartidor, de estado soltero, de veintiséis años de edad, hijo de Salustiano y de Inés; domiciliado últimamente en la calle de Amaniel, número 3; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, con el fin de que cumpla la condena que le ha sido impuesta por la Superioridad.

5426

7714

GOMEZ GARCIA, Vicente; hijo de Vicente y Guadalupe, natural de León; estado soltero, de catorce años; domiciliado últimamente en León, calle Ancha, número 5; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Occidente, de Gijón, á fin de constituirse en prisión.

5427

7676

GONZALEZ GOMEZ, José; hijo de Manuel y Consuelo, natural de Castro del Río, y vecino de Córdoba, de treinta y ocho años, estado casado, profesión tratante, sin instrucción, con pelo y cejas negros, ojos azules, nariz regular, cara oval, boca regular, barba poblada, afeitado, color moreno, estatura 1,600 metros aproximadamente, con bigote y una cicatriz debajo de la mandíbula derecha; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Fuenteovejuna, para ser reducido á prisión.

5428

7673

GONZALEZ MARTINEZ, Gaudencio; de veintinueve años, hijo de Lino y Vicenta, estado soltero, profesión comisionista, natural y vecino de Valladolid, con instrucción; procesado por tentativa de hurto; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oviedo, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5429

7557

GONZALEZ OLIVARES, Miguel; estado soltero, profesión del campo, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por robo y hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de La Palma, para ser reducido á prisión.

5430

7693

GUERRERO ARAGON, Juan. (a) Mediano; natural de Medina Sidonia, estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y tres años; domiciliado últimamente en Cádiz ó en la Línea de la Concepción; procesado por hurto en causa de este Juzgado de Cádiz; comparecerá, en término de quince días, en la Cárcel de esta ciudad, ó en virtud de dicha causa.

5431

7655

GUERRERO RODRIGUEZ, José; natural de Puentegeñil, estado casado, profesión bracero, de treinta años, hijo de José y Dolores; domiciliado últimamente en Puentegeñil, calle de Guava, 20; procesado por hurto de aceituna; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Lucena (Córdoba), al objeto de notificarle auto de terminación de sumario, y citarle y emplazarle para ante la Audiencia Provincial de Córdoba.

7709

5432

HERNANDEZ GÓNGORA, María; hija de Bernardo y Francisca, natural de Benahadux (Almería), estado soltera, profesión sus labores, de treinta y ocho años; domiciliada últimamente en Almería; procesada por insultos en la causa número 618 de 1915; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Almería. 7609

5433

HUESCA ANDRÉS, Manuel; de estado casado, profesión cobrador de Tranvías, de veintisiete años, con instrucción; domiciliado últimamente en la calle de Padilla, número 12, primero-primera, en Gracia (Barcelona); procesado por muerte en causa números 312 y 3.454 del Juzgado y rollo de 1913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de dicha ciudad, Secretaria de D. Jaime Rius, sito en el Palacio de Justicia, Salón de San Juan, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde. 7624

5434

LATORRE, Manuel (a) Murcianet; estatura baja, regordete, moreno, con bigote recortado, y viste americana á cuadros, y usa el nombre de Vicente Martínez; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Sur, de Barcelona, para prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7634

5435

LEIRO MARTIN, Crsto, y Plácida Martín Sanz, naturales de Becerril de la Sierra, estado casados, profesión cantero y sus labores, de cincuenta y seis y cincuenta y tres años, respectivamente; domiciliados últimamente en Becerril de la Sierra; procesados por hurto, comprendidos en el artículo 834 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, número 1.º; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. 7666

5436

LOBO VERDUGO, José; procesado por el delito de estafa; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Valencia; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Linares, para ser constituido en prisión decretada por la Superioridad en la causa número 270 de 1914 contra el mismo y otro. 7553-51

5437

MANZORRO, Manuel; natural de Vejer de la Frontera, de estado soltero, profesión dulcero, de veinticinco á treinta años, autor del hurto de 25 pesetas en metálico á Francisco Tirado Tizón, en esta ciudad, calle Jesús, 47, el 25 al 27 de Abril de este año; domiciliado últimamente en Algeciras; procesado por sumario número 49 de este Juzgado; comparecerá, en término de diez días, ante el mismo para constituirse en prisión provisional y recibirle indagatoria. 7604

5438

MARTIN ACOSTA, Manuel; de treinta y nueve años, hijo de Francisco y de Carolina, natural y vecino de Polopos, casado, jornalero, con instrucción y antecedentes penales; comparecerá ante este Juzgado, en término de diez días, al objeto de extinguir la pena que le ha sido impuesta en la causa seguida contra el mismo por el delito de disparo y lesio-

nes, bajo el número 21 del año 1915, y de notificarle la sentencia en que dicha pena se le ha impuesto. 7682

5439

MARTIN FERNANDEZ, Antonio; natural de Puente Genil, de estado casado, profesión bracero, de treinta y ocho años, hijo de Antonio y María; domiciliado últimamente en Puente Genil, calle Palomar; procesado por hurto de aceituna; comparecerá, en término de ocho días, ante este Juzgado de instrucción, al objeto de notificarle auto de terminación de sumario y citarle y emplazarle para ante la Superioridad la Audiencia Provincial de Córdoba. 7710

5440

MARTINEZ RAMIREZ, Tomás; natural de Méjico (según él), de estado soltero, profesión camarero, de cuarenta y cinco años, hijo de Manuel y de Josefa, se dedica á carterista; es de regular estatura, calvo, nariz larga y encorvada ó torcida; domiciliado últimamente en la cárcel de Gijón; procesado por hurto de una cartera; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado para reingresar en prisión á las resultas de dicha causa. 7677

5441

MATEO SANCHEZ, José, (a) Chiquitilo; hijo de Guillermo y de Isabel, natural de Zalamea la Real, partido judicial de Valverde del Camino (Huelva), de oficio jornalero, de veinte años; domiciliado últimamente en Huelva; comparecerá, en término de diez días, ante esta Audiencia, para que responda de los cargos que le resultan en causa número 246 de 1911, por hurto, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio á que haya lugar. 7683

5442

MOLERO AGUERO, Máximo; natural de Perin, partido de Cartagena, de estado casado, profesión vendedor, de treinta y tres años, hijo de Andrés y María; domiciliado últimamente en Arco del Teatro, 28, tercero-primera; procesado por estafa número 810 de 1915; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, bajo apercibimiento si no comparece de ser declarado rebelde. 7847

5443

MORAIS LLAMAS, Manuel; de dieciocho años, natural y vecino de León, jornalero, procesado por hurto de carbón; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de León, en el término de diez días, al objeto de notificarle el auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria, apercibido que de no verificarlo en dicho término, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 7700

5444

MORALES ATIENZA, Felipe; comparecerá, dentro del término de diez días, ante la Sección cuarta de la Audiencia de Madrid, Relatoría-Secretaría del Licenciado D. Trifino Gamazo, á practicar la diligencia prevenida en el artículo 7.º de ley de Condena condicional, en causa seguida en el Juzgado del Congreso, contra dicho procesado, por hurto; bajo apercibimiento de que, si no comparece, será excluido de los beneficios de dicha ley. 7597

5445

MORALES ATIENZA, Julio; procesado en causa seguida en el Juzgado del Congreso, por hurto; comparecerá, dentro del

término de diez días, ante la Sección cuarta de la Audiencia de Madrid, Relatoría-Secretaría del Licenciado D. Trifino Gamazo, á practicar la diligencia prevenida en el artículo 7.º de la ley de Condena condicional, bajo apercibimiento de que, si no comparece, será excluido de los beneficios de dicha ley. 7598

5446

MORALES GONZALEZ, José; hijo de Francisco; domiciliado últimamente en Almonte; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción, para reducirle á prisión, en causa por hurto de una burra y efectos, instruída por este dicho Juzgado. 7694

5447

MULLARACH POCH, José; natural de Barcelona, de estado casado, profesión cochero, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Provenza, 107 y 109, fábrica; procesado por estafa, sumario 318 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de dicha capital, para ser reducido á prisión. 7629

5448

MUNOZ PELEGRIN, Pilar; procesada en causa seguida en el Juzgado del distrito del Congreso, por hurto, cuyo domicilio se ignora; comparecerá, dentro del término de diez días, ante la Sección cuarta de la Audiencia de Madrid, Relatoría-Secretaría del Licenciado D. Trifino Gamazo, á practicar la diligencia prevenida en el artículo 7.º de la ley de Condena condicional, bajo apercibimiento de que, si no comparece, será excluido de los beneficios de dicha ley. 7599

5449

OLIVERAS BELTRAN, Juan, (a) Juan Beltrán; de estado casado; domiciliado últimamente en la calle de Ripoll, 8, primero; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Sur, de Barcelona, para prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7635

5450

OLLER, Simeón; domiciliado últimamente en la plaza del Centro, número 4, entresuelo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. José Pastor, para responder cargos en causa por estafa á Baltasar Saivá, instruída por dicho Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que haya lugar. 7630

5451

ORTEGA RODRIGUEZ, José; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alora, á prestar indagatoria y constituirse en prisión, apercibiéndole que, de no verificarlo en dicho término, se le declarará rebelde. 7612

5452

PERAL GONZALEZ, Ricardo; de estado soltero, profesión sirviente, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao. 7640

5453

POLA ILLERA, Tomás; de treinta y nueve años, de estado soltero, hijo de Francisco y Eugenia, natural de Tauste;

domiciliado últimamente en Zaragoza; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, al objeto de constituirse en prisión y práctica de otras diligencias, apercibido de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio á que haya lugar. 7538

5454

PONDI, Victor; natural de Satmar (Austria-Hungría), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós á veinticuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, Secretaría de don José María Salvá, bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde. 7632

5455

PUIG Y N., Francisco; de profesión albañil; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Riera de Magoria, número 19, barraca; procesado por estafa; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde. 7638

5456

REYES MARTÍNEZ, Antonio, (a) Caganidos; natural y vecino de Nerva (Huelva), hijo de Luis y María Josefa, de estado soltero, profesión jornalero, sin instrucción y de veintiséis años; comparecerá en el Juzgado de Valverde del Camino, en su el término de diez días, á responder de los cargos que le resultan en el sumario que con el número 371 de 1914 se instruye en dicho Juzgado contra él y otros, por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7536

5457

RIOS ARIAS, Dominga; de cuarenta y tantos años, que se dice es natural de Santa Eulalia de Pena y vecina de Otero de Rey, en el partido judicial de Lugo; procesada en sumario sobre hurto de dinero á María Suárez Yáñez; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de La Coruña, dentro del término de ocho días, con objeto de ser indagada y reducida á prisión. 7691

5458

RODRIGO Y LLOSA, Máximo; hijo de Nazario y Carmen, natural de Castro Urdiales, de estado soltero, profesión mecánico, de veinte años, estatura regular, fuerte, moreno, sin bigote, viste pantalón azul marino, chaqueta roja de paño, boina, camisa y alpargatas blancas; domiciliado en Amorebieta (Vizcaya); procesado en sumario por hurto de una bicicleta al vecino de Laredo Olegario Fernández; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Laredo, para constituirse en prisión y notificarle el auto de procesamiento, previniéndole que, de no hacerlo, será declarado rebelde. 7692

5459

RODRIGUEZ DIOS, Manuel; de diecinueve años, profesión ajustador; domiciliado últimamente en Córdoba, calle Mayor de Santa Marina, número 20; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, á responder de los cargos que le resultan en causa por estafa á la Compañía de ferrocarriles Andaluces. 8535

5460

ROS, Ricardo, (a) Ojos de gato; de treinta y cinco años, alto, lleno de carnes,

anda un poco inclinado, pelo castaño, ojos muy azules, bigote recortado, que viste elegantemente traje de americana; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Sur, de Barcelona, para prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7637

5461

ROSA Y HERNANDEZ, María Josefa de la; natural de Zújar, partido de Baza, provincia de Córdoba, de estado soltera, profesión sus labores, de veinticinco años, hija de Antonio y Antonia; domiciliada últimamente en Linares, calle de Quintana, número 3; procesada por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Ciudad Real, á usar de su derecho por medio de Abogado y Procurador, apercibida de que, en otro caso, se le designará de oficio. 7541

5462

RUFANCOS SAN EMETERIO, Eladio Vicente; natural de Bilbao, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, hijo de Pío y Serafina; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirlo en prisión á disposición de la Audiencia de aquella capital, por expresada causa. 7537

5463

SAMPEDRO, José; de profesión minero; domiciliado últimamente en Caso; procesado por homicidio; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Poza de Laviana, dentro del término de diez días, á fin de ingresar en prisión preventiva, pena de ser der declarado rebelde, como comprendido en el caso 1.º del artículo 535 de la ley de Enjuiciamiento Criminal. 7480

5464

SAN MIGUEL, Martín; de unos veintiocho años, más bien bajo, con bigote, viste de blusa y según noticias trabaja en una yesería, sita en el kilómetro 50 de la línea del Tajuña; procesado por amenazas de muerte; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Getafe, para constituirse en prisión, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7858

5465

SANCHEZ, Lucia; vecino de Pesga; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Hervás, para ofrecerle el procedimiento en causa que se sigue por tentativa de robo, contra José San Esteban y otros. 7681

5466

SANCHEZ HERNANDEZ, Juan; natural de Baza, de estado soltero, profesión del campo, de treinta y dos años, hijo de José y Bernarda; domiciliado últimamente en Linares, calle de Quintana (Tajuña); procesado por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Ciudad Real á usar de su derecho por medio de Abogado y Procurador, bajo apercibimiento de que en otro caso se le designará de oficio. 7542

5467

SANJOSE EXPOSITO, José; de treinta y siete años, natural de Valladolid, casa-

do, relojero; domiciliado últimamente en Villajuán; comparecerá ante este Juzgado ó en la Audiencia Provincial de Lugo, dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, á constituirse en prisión, la que se halla decretada en causa que se instruye con el número 99 de 1915, por hurto. 7668

5468

SANTOS HERNANDEZ, Florencio Juan Francisco de los; de treinta y ocho años, hijo de Cristóbal y Carmen, soltero, natural de Puebla del Maestre, partido de Fuentes de Cantos, provincia de Badajoz, no consta su vecindad, pordiosero y sin instrucción; comparecerá ante la Audiencia de Huelva, en el término de diez días, á responder de los cargos que contra él resultan en el sumario que con el número 31 de 1916, se le instruyó en este Juzgado, por uso indebido de uniforme y condecoraciones, apercibido que de no hacerlo así le parará el perjuicio á que haya lugar. 7535

5469

SANTOS LOPEZ, Manuel; de dieciocho años, soltero, jornalero; domiciliado últimamente en Peñafiel; penado en causa número 37 de 1916, del Juzgado de Lora del Río, por hurto; comparecerá, dentro de diez días, ante este Juzgado, á fin de extinguir la condena impuesta en la referida causa, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. 7860

5470

SERRANO VALLEJO, Joaquín; domiciliado últimamente en Algeciras; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras, para notificarle la pena pedida por el Ministerio público y la conformidad de su defensor, en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado con el número 149 de 1915. 7605

5471

SIMÓ RIBAS, Francisco; hijo de Salvador y de Rosa; natural de Barcelona, de estado casado, profesión dependiente, de cincuenta y nueve años, sin instrucción; domiciliado últimamente en la calle Salvá, número 31, primero-primer, de Barcelona; procesado por tentativa de estafa, sumario números 256 y 2.872 de 1916, contra el mismo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado sito en el Palacio de Justicia de Barcelona, Salón de San Juan, Secretaría de D. Jaime Ruiz, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde. 7626

5472

SOLE VIDAL, Mercedes; natural de Valls, de estado casado, profesión del comercio, de treinta y dos años, hijo de José y de Josefa; domiciliado últimamente en la calle Leofa, 4, cuarto-segunda; procesado por contrabando, número 238 de 1915; comparecerá, en el término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde. 7348

5473

TODA Y NUÑO DE LA ROSA, Pascual; hijo de Francisco y de Amalia, profesión industrial, de estatura regular, grueso robusto; domiciliado últimamente en la calle del Marqués del Biscal, 14; procesado por estafa á Maximino Pesquera; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del

Sr. Dalmáu, para notificarle el auto de procesamiento y prisión, y recibirle indagatoria. 7713

5474

Un tal Luis, de profesión calderero, de unos treinta años, estatura regular, algo sucio, usa pantalón azul, americana obscura, gorra algo clara, calza alpargatas claras, que se dice residió en San Justo de la Vega, partido judicial de Astorga, provincia de León; procesado por coacción y tentativa de robo á Mateo Monje Pastor, vecino de San Martín de Torres, comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Bañeza, á rendir declaración indagatoria y constituirse en prisión provisional sin fianza. 7478

5475

VALENCIA QUINTAS, Manuel; natural de Mugueines, Ayuntamiento de Muñios, partido de Bande, provincia de Orense, de estado soltero, de dieciséis años, hijo de Delfín y Purificación, profesión jornalero; procesado por robos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de dicha capital. 7556

5476

VARELA, Ursinio; hijo de Josefa y padre desconocido, natural de Casullas, Cabana, soltero, de unos veintitrés años, de estatura alta, grueso, color moreno, mirada un poco atravesada, acento americano, barba afeitada y pelo negro, viste de ordinario traje de paño negro y gorra de visera color café y calza botinas negras; domiciliado últimamente en la Parroquia de Casullas; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Carballo, á prestar declaración indagatoria y constituirse en prisión. 7657

5477

VIDAL BADÍA, Matilde; natural de Riu, partido de Seo de Urgel (Lérida), de estado soltera, profesión sirvienta, de treinta y tres años, hija de Esteban y de Gracia; domiciliada últimamente en la calle de Nápoles, número 114, primerosegunda; procesada por amenazas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaria del Sr. Rius, sito en el Palacio de Justicia, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararla el perjuicio á que hubiere lugar. 7625

5478

VIVES MONSÓ, Joaquín; de unos diecisiete años, estatura regular, bastante grueso, color sano, ojos pardos; domiciliado últimamente en Jáves; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Denia, dentro del término de diez días, para responder de los cargos que le resultan en causa número 25 de 1917, sobre robo, é ingresar en prisión provisional por la misma. 7669

5479

ABDELKADER BEN, Jamed Dukali; hijo de Jamed y Abisa, natural de Tánger (Marruecos), de estado soltero, profesión intérprete, de treinta y tres años próximamente, estatura 1,700 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba poblada, señas particulares una cicatriz en el carrillo izquierdo; domiciliado en Ceuta; provincia de Cádiz, como soldado del Grupo de Fuerzas Regulares de Ceuta, número 3, tercera compañía del tercer Tabor, y procesado por el delito de desertión; comparecerá, en el término de

treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente D. Mario del Páramo Rollán, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 17 de Junio de 1917. El primer Teniente, Juez instructor, Mario de Páramo. JG—2707

5480

ACIN ORENSANZ, Antonio; natural de Farasdues, provincia de Zaragoza, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por segunda desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Alcántara, número 53, D. Marcial Sánchez Barcaiztegui y Gereda.—Barcelona, 16 de Junio de 1917.—Marcial Sánchez Barcaiztegui. JG—2681

5481

ALMUDENA JUAN UGALDE ARANCESA, José María de la, hijo de Juan Bautista y de Irene, natural de Mundaca, de estado soltero, profesión marino; domiciliado últimamente en Mundaca, de veinte años; procesado por no haberse presentado en el Trozo el día 20 de Diciembre último; comparecerá, en el término de noventa días, en este Juzgado de Marina de Bermeo.—Bermeo, 21 de Junio de 1917.—El Juez instructor, Emilio Sánchez. JG—2693

5482

BAUBI PUJOL, Francisco, hijo de Juan y de Antonia, natural de Tortosa (Tarragona), de estado soltero, profesión hortelano, de veintiséis años, estatura baja, ojos pardos, cejas y pelo castaño, frente, nariz y boca regulares, barba regular y afeitada, color sano, está picado de viruela, tiene unas cicatrices entre ambas cejas; domiciliado últimamente en Calella, calle de Marina número 3; procesado por el delito de pescar con materias explosivas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante de Marina de esta provincia, Sr. D. Antonio Montis Allendesalazar, en la inteligencia que de no presentarse en el plazo indicado, le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 9 de Junio de 1917.—Antonio Montis. JG—2680

5483

BERNARDINO BLANCO, Juan; hijo de José y Benita, natural de Villar, provincia de Orense, de veintidós años, de estado soltero, profesión labrador, estatura 1,654 metros, pelo, cejas y ojos negros, nariz ancha, barba poca, color moreno, sujeto á expediente por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de este Batallón Cazadores de Barbastro, número 4, D. Aureliano Vadillo Pérez, residente en Ceuta; bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 3 de Junio de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Aureliano Vadillo. JG—2703

5484

CAAMAÑO FERNÁNDEZ, Ramón; hijo de Ramón y Manuela, natural de Serres, profesión fogonero, de treinta y un años, tripulante que fué del vapor *Emilia de Mallol*, en 17 de Diciembre de 1915; procesado por desertión de buque mercante; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada D. Antonio María Villalón y Demestre, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo,

será declarado rebelde.—Barcelona, 13 de Junio de 1917.—El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—7679

5485

CALATAYUD ARGENTE, Emilio; hijo de José y María, natural de Navarrés (Valencia), de estado soltero, profesión jornalero, pelo, cejas y ojos negros, frente despejada, nariz y boca regulares, barba poca, color moreno, aire marcial, recluta del Reemplazo de 1915; domiciliado últimamente en su pueblo, se supone que está en la República Argentina; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la fecha de esta publicación, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Vizcaya, número 51, D. Antonio Monzó Frau, residente en Alcoy (Alicante); bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Alcoy, 30 de Mayo de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Antonio Monzó. JG—2569

5486

CERVANTEL MONTERÍA, Francisco; natural de Garrucha, hijo de Andrés y Andrea, de veinte años, estado soltero, pelo negro, ojos pardos, nariz y boca regulares; concediéndole un plazo de treinta días para que se presente en esta Comandancia de Trozo á responder de los cargos que le resultan en el expediente que, para la declaración de prófugos, me hallo instruyendo contra el mismo, en cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 110 de la vigente ley de Reclutamiento de la Armada y en el artículo 45 de las Instrucciones para la aplicación de la misma.—Aguilas, 12 de Junio de 1917.—El Juez instructor, Antonio Moreno de Arcos. JM—2670

5487

CLAVERO BLANCO, José; hijo de Pedro y de Juliana, natural de Barasona, provincia de Huesca, de veintidós años de edad, de estado soltero, su profesión labrador, su estatura de 1,640 metros, sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba clara; ignorándose su paradero; sujeto á expediente por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de este Batallón de Cazadores de Barbastro número 4, don Aureliano Vadillo Pérez, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 3 de Junio de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Aureliano Vadillo. JG—2702

5488

CORZO GALVAN, Joaquín; natural de Cádiz, de estado se ignora, profesión marinero, de veintisiete años, hijo de Antonio y Antonia; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por el delito de desertión; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Algeciras—Algeciras, 5 de Junio de 1917.—El Juez instructor, Francisco Clavijo. JM—2668

5489

COSSIO AGUILAR, Rómulo; hijo de Juan y Concepción; domiciliado últimamente en Carabanchel Bajo, barrio del Terol, calle Morrales, provincia de Madrid; en el término de treinta días comparecerá al Juzgado de instrucción del Batallón de Cazadores de Figueras, número 6, sito en esta Plaza, su actual residencia, á fin de poder prestar declaración

en el expediente que se instruye por haber sido declarado inútil para el servicio de las armas.—Alcazarquivir, 4 de Junio de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Domínguez Martínez.
JG—2665

3490

CUYAS LAGRIFE, Gaspar; hijo de José María y de María, soldado del Regimiento Infantería de Africa número 68, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años, 1,680 metros de altura, pelo castaño, cejas ídem, ojos pardos, nariz regular, barba ídem, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por el delito de segunda deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de la Capitanía General de la cuarta Región, D. José Elías y Soms, que tiene su residencia oficial en la calle de Santa Mónica, número 2, piso principal.—Barcelona, 22 de Junio de 1917.—El Capitán, Juez instructor, José Elías.
JG—2684

3491

DALMASES CABANAS, Amadeo; soldado de la cuarta Comandancia de tropas de Intendencia, hijo de Isidro y de Rosa, natural de Sarriá (Gerona), estado soltero, profesión carretero, de veinticuatro años, estatura 1,635 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba cerrada, color moreno, frente regular; domiciliado últimamente en Sarriá (Gerona); procesado por un delito contra la Hacienda militar; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor de la Capitanía General de la cuarta Región, D. Robustiano Garrido de Dro, que tiene su residencia oficial en la calle de Mallorca, número 188, piso tercero-segunda.—Barcelona, 20 de Junio de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Robustiano Garrido
JG—2682

5492

El individuo que en la mañana del día 21 de Junio de 1916 se apoderó de un reloj de oro del primer Maquinista del vapor *Domingo Mumbri*, á bordo de dicho buque; procesado por hurto; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada, D. Antonio María Villalón, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, será declarado rebelde.—Barcelona, 5 de Junio de 1917.—El Juez instructor, Antonio María Villalón.
JM—2676

5493

ENSEÑAT PUJOL, Antonio; hijo de Matías y de Margarita; domiciliado últimamente en Andraitx; se presentará, dentro del término de sesenta días, ante el Juez instructor de esta Ayudantía de Marina para responder de los cargos que le resultan en el expediente de prófugo que se le sigue de orden del Excmo. señor Comandante General del Apostadero de Cartagena.—Andraitx, 8 de Junio de 1917. El Ayudante de Marina, Miguel Toca.
JM—2671

5494

EZNARRIAGA CAMPOS, Tomás; hijo de Doroteo y de María, natural de Menoyo, Ayuntamiento de Ayala, provincia de Alava, estado soltero, profesión labrador, de veintitún años, estatura 1,569 metros, pelo, cejas y ojos castaños, nariz corta, barba regular, color sano; domiciliado últimamente en Menoyo, provincia de Alava; procesado por la falta grave de

deserción, con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Llerena, número 11, D. José Conde y Viescas, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 1.º de Julio de 1917.—El Capitán, Juez instructor, José Conde.
JG—2695

Juzgados de Primera Instancia**ARCOS**

D. Francisco Díaz Pla, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

En causa que instruyo por hurto de las reses vacunas que se reseñan al final, propias de Antonio Ruiz Blanco, verificado en la noche del 10 del actual, al sitio dehesa de Prado del Rey, he acordado expedir el presente y otros de igual tenor, por lo que ruego á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de dichas reses y detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Señas.

Dos vacas negras de nueve años.
Otra negra, algo cárdena, con becerro.
Otra colorada, de nueve años.
Otra erala negra.

Todas señaladas oreja izquierda, con la derecha rajada, herradas cadera derecha con J R, excepto una con un 8.

Arcos, 16 de Julio de 1917.—Francisco Díaz Pla.—El Secretario, Aniceto Bocos.
JO—8724

CEUTA

D. Víctor Covián y Frera, Juez de instrucción de esta ciudad.

Por el presente se instruye del contenido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal á D. Adolfo Lafarga, Sres. Tornavo y Compañía, y Sres. Saconne é hijos, en cumplimiento á lo acordado en providencia de hoy, en causa que se sigue contra Diego Delgado Villalva, por quiebra fraudulenta.

Ceuta, 12 de Julio de 1917.—Víctor Covián.—El Secretario judicial, Licenciado Fernando García Barsala.
JO—8522

MADRID—BUENAVISTA

D. Félix Jarabo y García, Juez de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte.

Por el presente se anuncia la muerte sin testar de D. Bernardo Yagüe Rey, natural de Brihuega, provincia de Guadalajara, é hijo de D. José y de D.ª Antonia Valentina, que falleció en la ciudad de Santa Clara, provincia de la Habana, el día 7 de Noviembre de 1877; y se llama á los que se crean con derecho á su herencia para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado á reclamarla, advirtiéndose que se han presentado ya con el aludido objeto D.ª Vicenta Serrano Barbero, como legal representante de sus menores hijos doña Amparo, D. Laureano Mamerto y doña María de la Cruz Rivas y Serrano, así como D. Servando y D.ª Andrea Manuela Rivas y Serrano, esta última asistida de su esposo D. Antonio Camiés y Carrión, alegando ser sobrinos del referido causante, como hijos del hermano de éste, D. Pascual Rivas Rey.

Dado en Madrid, á 12 de Junio de 1917. Félix Jarabo.—El Secretario, L. Felipe de Sando.
X—1624

MADRID—CONGRESO

El Juzgado de primera instancia del Congreso, de esta Corte, por auto de 21 de Julio último, ha declarado en concurso voluntario de acreedores á D.ª María Calvente y García, viuda y heredera de D. Hilario Jesús Retuerta y Toledano, lo que se publica por medio del presente edicto, con la prevención de que nadie haga pagos á la concursada, bajo pena de tenerlos por ilegítimos, debiendo hacerlos al depositario.

Al mismo tiempo se cita á los acreedores á fin de que se presenten en el juicio con los títulos justificativos de sus créditos, y se les convoca á Junta general para el nombramiento de Síndicos, el día 7 de Septiembre próximo, á las once de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1.

Madrid, 31 de Julio de 1917.—El Secretario: P. S., Bonifacio Suárez.—V.º B.º: El señor Juez, Eduardo Chalud.

X—1627

MÉRIDA

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades civiles, militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de las ropas y efectos que al final se reseñan y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima pertenencia; pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por hurto de dichas ropas y efectos á Vicente Márquez Palencia, el 22 de Junio último, de un chozo próximo á la dehesa de La Becerra, en término de Valverde de Mérida.

Efectos sustraídos.

Un cántaro de lata, de un cuarto de arroba, lleno de aceite.

Un cubo de cinc con cuatro docenas de huevos.

Unas alforjas de trapo con cinco panes y media arroba de patatas.

Cuatro quesos de cabra.

Una libra de bacalao.

Una libra entre tocino, chorizo y costillas de cerdo.

Una faja colorada.

Una camisa de lienzo blanco, para hombre, y

Unas botas alpargatas nuevas, negras.

Dado en Mérida á 18 de Julio de 1917. Mariano Escalada Hernández.

JO—8921

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades civiles, militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de las caballerías que al final se reseñan, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición; pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por hurto de caballerías á Cándido Granjo Ramos la noche del 7 del corriente en el sitio Las Praderas, término de El Carrascalejo.

Señas de las caballerías.

Un jumento entero, cerrado, mediano, castaño oscuro, con una cicatriz en la cruzera, erguido de orejas, herrado de las manos, con jaquima de correa y ronza de cadena fuerte.

Una mulata de treinta meses, mediana, castaño obscura, rayana en negra, con un lunar blanco en el espinazo próximo á la crucera, falta de la vista izquierda, erguida de orejas, desherrada, con jáquima de correa y ronzal de cáñamo, y

Otra ídem de dos años, mediana, castaño obscura, poco más clara que la anterior, almendrada, achaparrada de orejas, desherrada, sin jáquima, de talla casi igual á la anterior; ambas burreras.

Dado en Mérida á 14 de Julio de 1917. Mariano Escalada Hernández.

JO—8740

MURIAS DE PAREDES

D. Laureano Martínez Pajares, Juez de Instrucción de Murias de Paredes.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza, al procesado Eusebio González López, de treinta años de edad, soltero, jornalero, natural de Villacete, Ayuntamiento de Valdefresno, partido judicial de León y sin domicilio conocido, para que en el término de diez días comparezca ante la Audiencia Provincial de León, con Abogado que le defienda y Procurador que le represente en el sumario 23 de 1916, por defraudación; bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Murias de Paredes, 17 de Julio de 1917. Laureano M. Pajares.—El Secretario judicial, Angel D. Martín.

JO—8823

D. Laureano Martínez Pajares, Juez de Instrucción de Murias de Paredes.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza, al procesado Laureano Alvarez García, de veintidós años, labrador, hijo de Manuel y Balbina, para que en el término de diez días comparezca ante la Audiencia Provincial de León, con Abogado que le defienda y Procurador que le represente en el sumario número 7 del corriente año, por muerte de José García; bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Murias de Paredes, 17 de Julio de 1917. Laureano M. Pajares.—El Secretario judicial, Angel D. Martín.

JO—8824

OSUNA

La madrugada última y de una era situada en terrenos del cortijo Doña Laura, de este término, desapareció ó fué hurtada, propiedad de D. José Cruz Cordero, la caballería siguiente:

Una mula de siete años, alzada 1,55 metros, capa torda obscura, marcada con J. C. en la cadera izquierda, asegurada por la Sociedad La Mundial.

Se interesa que la Policía proceda al rescate, y de conseguirlo sea puesta á disposición de este Juzgado con sus tenedores de no acreditar la legítima procedencia.

Osuna, 21 de Julio de 1917.—Antonio Escribano Codina.—El Secretario, Manuel Moreno Yáñez. JO—9006

La noche del 12 del corriente desapareció ó fué hurtada de terrenos al sitio La Carpintera, de este término, la caballería siguiente, propia de Carmen Montero Luque:

Un caballo capón de ocho años, su alzada 1,54 metros, castaño claro, raza española, lucero, calzado de la pata derecha y cicatrices en las paletillas, tiene en el cuarto izquierdo el hierro de la Sociedad La Alianza Agrícola, que lo asegura.

Se interesa que la Policía judicial pro-

ceda al rescate de dicho caballo, que será puesto en su caso á disposición de este Juzgado con sus tenedores de no acreditar la legítima procedencia.

Osuna, 17 de Julio de 1917.—Antonio Escribano Codina.—El Secretario, Manuel Moreno Yáñez. JO—8826

La madrugada del 20 de Junio anterior y del cortijo Navacerrada, término de Martín de la Jara, desapareció ó fué hurtada la caballería siguiente, propiedad de Francisco Moreno Aroca:

Una mula de siete años, alzada 1,37 metros, capa negra, raza española, señas particulares, rayas blanca en el brazo de la trapa, asegurada en la Sociedad El Fénix Agrícola, cuyo hierro lleva colocado en la nalga izquierda, letra S, número 3.

Se interesa que la Policía proceda al rescate, y de conseguirlo sea puesta dicha mula á disposición de este Juzgado con la persona á quien se ocupare de no acreditar su legítima procedencia.

Osuna, 17 de Julio de 1917.—Antonio Escribano Codina.—El Secretario, Manuel Moreno Yáñez. JO—8827

POSADAS

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de Instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á toda clase de Autoridades y Policía judicial la busca y rescate de las caballerías que al final se reseñan, hurtadas el día 9 del actual del término de La Carlota á Pedro Castro Montes, de aquellos vecinos, y caso de ser habidas sean puestas á disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

Señas de las caballerías.

Una burra rucia clara, de cuatro años, mediana.

Una burra rucia obscura, de cinco años, con una rastra de tres meses, hembra.

Ambas burras con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola, letra V, número 4, en la cadera izquierda.

Posadas, 16 de Julio de 1917.—Manuel Heredia.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias. JO—8749

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo á toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial, practiquen activas y eficaces diligencias para la busca y rescate de la caballería que al final se reseña, hurtada á Julián Murillo Sánchez el día 15 del presente en término de Palma del Río, y caso de ser habida la pongan á disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

Señas.

Una potra de cuatro años, alzada 1,55 metros, castaño obscura, raza española, hierro E en la nalga derecha, pelos blancos en el dorso y cruz, calzada del pie derecho y con el del Fénix Agrícola, letra V, número 4.

Posadas, 19 de Julio de 1917.—Manuel Heredia.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias. JO—8853

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se

instruye sumario por hurto de nueve válvulas de metal dorado y de hierro y una llave de tuercas con dos bocas, contra Angel Ariza Mohedano y otro, en cuyo sumario he acordado citar por medio del presente edicto al dueño 6 dueños de dichos efectos, á fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de diez días, con objeto de recibirles declaración, instruirlos del derecho que les concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, y previas las formalidades legales hacerle entrega de los mismos.

Posadas, 21 de Julio de 1917.—Manuel Heredia. JO—8007

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo á toda clase de Autoridades tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial, practiquen activas y eficaces diligencias para la busca y rescate de las caballerías que al final se reseñan, hurtadas á Antonio Moro Beruete y Juan José Moro Monserrat, el día 16 del actual, en término de La Carlota, y caso de ser habidas, las pongan á disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos; pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

Señas.

De Antonio Moro Beruete:

Un mulo de cuatro años, alzada 1,40 metros, castaño obscuro, con el hierro de la Compañía La Mundial, letra C, número 2, en la nalga derecha.

De Juan José Moro Monserrat:

Un mulo de nueve años, 1,39 metros de alzada, castaño obscuro, hierro u i confuso, lunares blancos en los costillares despuntada la oreja derecha, cardoso, y el hierro de la citada Compañía en la misma nalga.

Dado en Posadas á 23 de Julio de 1917.—Manuel Heredia y Trevilla.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias. JO—9087

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

Por virtud de la presente requisitoria, ruego y encargo á toda clase de Autoridades tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial, practiquen activas y eficaces diligencias para la busca y rescate de la caballería que al final se reseña, hurtada á D. Pedro Sanz el día 20 del actual, en término de Fuente Palmera; y caso de ser habida sea puesta á disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos; pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

Señas.

Una burra de diez años, capa rucia clara, lunar entre ollares, alzada 1,24 metros, V 4, liana izquierda.

Dado en Posadas, á 24 de Julio de 1917. Manuel Heredia y Trevilla.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias. JO—9086

TRUJILLO

D. Joaquín de Domingo y Berástegui, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á la Policía judicial procedan á la busca y rescate de la caballería que al final se reseña, propia de Miguel Crespo Carrasco, vecino de Escorial, y que desapareció en la madrugada del 7

del corriente del sitio Montañas, de aquel término, por cuyo hecho instruyo sumario con el número 54.

Y si fuere habida la pongan á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encontrare si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de la caballería.

Una jumenta de once años, alzada 1,18 metros, pelo negro, raza española, con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en la nalga izquierda, letra P, número 2.

Trujillo, 13 de Julio de 1917.—Joaquín de Domingo.—P. S. M., Joaquín Mediavilla. JO—9011

VILLACARRILLO

D. Eduardo de Vargas y García, Juez de instrucción de este partido.

Doy fe: Que en el sumario que se sigue en este Juzgado con el número 76 del corriente año, por haber dejado abandonado en Beas de Segura, Cristóbal Martínez Campayo, la burra y efectos que después se expresarán, en el que he acordado llamar al dueño de la burra y efectos para que en el término de diez días comparezca ante este dicho Juzgado para recibirle declaración, acreditar la preexistencia y ofrecerle el procedimiento, y al indicado Cristóbal Martínez Campayo para que comparezca también ante expresado Juzgado para ser oído.

A la vez intereso de todas las Autoridades y de sus Agentes practiquen gestiones para la captura de este último, el que pondrán, caso de ser habido, en la Cárcel de este partido.

Y con el fin de que lo acordado tenga lugar, se expide el presente para su inserción en la GACETA DE MADRID.

Señas de la caballería.

Una burra, pelo castaño, bociblanca, de cuatro á cinco años, rozada de la cincha, herrada de las manos, alzada 1,20 metros, pelos largos en la barriga y orejas, raya de mulo, collares blancos, rozada de la traba.

Señas de los efectos.

Una albarda del país.
Una jarapa de trapo.
Un saco viejo; y
Un capacho de los de molino aceitero; todo ello como aparejo.
Cabezada vieja de cuero y roncal de cadena y esparto.

Encima del aparejo y sujetos con una sogá, tres sacos de jerga usados, uno de ellos roto.

Una manta-bufanda á cuadros negros y blancos; y

Un sombrero nuevo, color plomo, cinta del mismo color y negra, y forro morado.

Villacarrillo, 26 de Julio de 1917.—E. de Vargas. JO—8941

D. Eduardo de Vargas y García, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en el sumario que se sigue en este Juzgado con el número 72 del corriente año, sobre hurto de dos mulas de las señas que después se expresarán, realizado en la noche del 2 al 3 del actual en el sitio Dehesa del Río, tér-

mino de Chiclana de Segura, al vecino de indicado pueblo Vicente Luis López y López, he acordado interesar de todas las Autoridades se practiquen diligencias en averiguación de quiénes sean los autores del hecho, deteniéndolos, así como á las personas en cuyo poder se encuentren las caballerías, si no acreditan su legítima adquisición, ocupando los referidos semovientes, y poniéndolos unos y otros á disposición de este mencionado Juzgado.

Y con el fin de que lo acordado tenga lugar, se expide el presente para su inserción en la GACETA.

Señas.

Un mulo de diez años, de alzada 1,62 metros, capón, pelo rojo claro, raza española, con una raya cruzada en las cruces.

Una mula de diez años, de alzada 1,50 metros, pelo negro, raza española, bocinegra, con lunares blancos al dorso; ambas caballerías llevan la marca de la Compañía El Fénix Agrícola.

Dado en Villacarrillo á 14 de Julio de 1917.—Eduardo de Vargas y García. JO—8843

Juzgados Municipales.

MADRID—CENTRO

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.001 de orden del año actual, contra Leandro Cano Suárez, por malos tratos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 5 de Junio de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez D. José Félix Huerta, y Adjuntos don Eduardo Bermúdez y D. Joaquín Sanz; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciado, Leandro Cano Suárez, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Leandro Cano Suárez, á la pena de 30 pesetas de multa y al pago de las costas del juicio.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Félix Huerta.—Francisco Fernández.—Juan B. de Quirós.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Leandro Cano Suárez, expido el presente, visado por S. S.^a y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 5 de Junio de 1917.—El Secretario, Licenciado Felipe Chaves. JO—9142

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 976 de orden del año actual, contra Isabelo González España, por desobediencia, se ha dictado sentencia, cuyo

encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 5 de Julio de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis Montón, y Adjuntos D. Manuel Fernández y D. Mateo Tejero; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública é Isabelo González España, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Isabelo González España, á la pena de 15 pesetas de multa, con el apremio personal correspondiente, reprensión y al pago de las costas del juicio; y sobreseamos libremente el hecho respecto á las lesiones sufridas por el mismo; y notifiquesele esta resolución por medio de edictos.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Montón.—Mateo Tejero.—Manuel F. López.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Isabelo González España, expido el presente, visado por S. S.^a y sellado con el del Juzgado en Madrid á 5 de Julio de 1917.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º: Luis Montón. JO—8486

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.158 de orden del año actual, contra Felipe Aguirre Elordi, por escándalo y malos tratos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 30 de Junio de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis Montón, y Adjuntos D. Manuel Ochoa y D. Joaquín Castaño; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Felipe Aguirre Elordi, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Felipe Aguirre Elordi, á la pena de 25 pesetas de multa, con el apremio personal correspondiente, reprensión y al pago de las costas del juicio; y notifiquesele esta resolución por medio de edictos.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Montón.—Manuel Ochoa.—Joaquín Castaño.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Felipe Aguirre Elordi, expido el presente, visado por S. S.^a y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 30 de Junio de 1917.—El Secretario, Gregorio Esteban.—V.º B.º: Luis Felipe Montón. JO—8228